

DE LESA MAJESTAD

El senador Sr. Cabello ha presentado al cuerpo colegislador de que forma parte un proyecto modificando la legislación vigente sobre delitos y faltas de carácter electoral.

La Cámara ha votado el proyecto á que nos contraemos en el párrafo anterior, impulsada por el deseo de hacer salir de la cárcel á impedir que entren en el presidio los vocales de la junta electoral de escrutinio de la provincia de Santiago.

Planteados en ese terreno, el asunto queda reducido á una cuestión política, ó mejor dicho, á una cuestión de partido, ó si se quiere de partidos; y bien se re-

BRILLANTES DE PRIMERA CLASE Blancos y limpios. LA CASA DE CORES "La Acacia" acaba de recibir un extenso surtido Últimas novedades en Joyería.

suelva de conformidad con el voto de la Cámara, bien según lo que propone el señor Cabello, no serán los principios los que determinen la solución, sino las circunstancias, y tanto en uno como en otro caso habrá lesión para el interés social y para la seguridad de las instituciones.

Falsedades que el Código castiga con cadena temporal y multa de ciento veinticuatro á mil doscientos pesos, el proyecto de la Cámara las absuelve, pues tanto monta el penarlas con arresto mayor, y el proyecto del señor Cabello les quita gravedad, facilitando su comisión, al rebajar la pena á prisión correccional en su grado medio.

Si «La soberanía reside en el pueblo de Cuba y de éste dimanar todos los poderes», como la constitución dice, y es por medio del sufragio cómo ejerce su soberanía el pueblo de Cuba, la lógica reclama que se ponga á salvo contra todo conato de falsificación y de fraude la sinceridad de las elecciones, y por lo tanto que se agrave la responsabilidad penal de los delitos electorales, en vez de atenuarla.

El propósito es loable y está inspirado en un espíritu jurídico que falta totalmente en el proyecto de la Cámara, y en un espíritu político que atiende, antes que al interés de bandería, á la necesidad de garantizar lo posible la libre emisión del sufragio y la proclamación sincera del resultado que arroje el escrutinio.

Pero también el proyecto del señor Cabello es una obra de circunstancias. Si no se corre el peligro de ver convertido en ley el proyecto aprobado por

la Cámara, no hubiese el distinguido senador liberal "realizado en brevísimo tiempo un trabajo que exige serios estudios." El señor Cabello ofrece una transacción á los que, no osando votar una amnistía para los autores de los fraudes cometidos en Santiago de Cuba, pretenden decretar de soslayo su irresponsabilidad. A ese efecto, sacrifica—según declara—su propio criterio en muchos puntos, para conciliarse el voto indispensable de adversarios políticos, y resignado á que se tenga principalmente en cuenta el móvil personal, es decir, á que de hecho se anule ó se atenuen la responsabilidad de quienes componían la junta de escrutinio de la provincia oriental, propone que, puesto que hay que reducir las penas por delitos electorales, la reducción no llegue al punto de convertirse en impunidad para lo porvenir.

Nuestro punto de vista no es el del señor Cabello, senador, ni mucho menos el de la Cámara de Representantes. El señor Cabello confiesa que ha tenido que sacrificar en muchos puntos su criterio para conciliar el voto de adversarios políticos. Nosotros no tenemos ninguna razón para sacrificar el nuestro, con tanto mayor motivo cuanto que estamos convencidos de que la atenuación de las responsabilidades penales en materia electoral socavaría los cimientos de la República y concluiría por no dejar á ésta más punto de apoyo sólido que el apéndice á la Constitución del Estado.

Y para exponer con toda franqueza nuestra opinión, concluimos diciendo que un proyecto como el de la Cámara de Representantes, y aun como el que podríamos llamar proyecto del mal menor, presentado por el señor Cabello, no sería ni admitido á la lectura en ningún Parlamento de país libre y ordenado, pues la tendencia general es garantizar la libertad del sufragio y la sinceridad de las operaciones electorales; y si fuese admisible la hipótesis de que el Congreso de los Estados Unidos llegase á aprobarlo, podría asegu-

rarse, sin temor ninguno de que los hechos desmintiesen el pronóstico, que no obtendría la sanción del Presidente de aquella República.

LONGINES "LONGINES", reloj plano elegantísimo y fijo como el sol. Pidase en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

DESDE WASHINGTON

Mr. Akers ha sido durante catorce años corresponsal del Times de Londres, en la América del Sur; acaso se recuerde que estuvo en la Habana, en la época de la última guerra separatista, y que escribió cartas que no gustaron ni á los españoles ultrar ni á los revolucionarios, porque tenían el defecto de ser imparciales. Mr. Akers ha estudiado á fondo el Brasil y las repúblicas hispano-americanas, y ha puesto el resultado de sus estudios en un libro, publicado en estos días.

Hay en ese libro muchas cosas interesantes, así cuanto á hechos como cuanto á apreciaciones. El autor procura dar á conocer el carácter nacional de cada uno de esos pueblos; carácter formado, como base, por el elemento indígena y el español ó el portugués, y modificado, en parte, por la adición de otros elementos.

Las conclusiones de Mr. Akers son optimistas. Proclama que en Sud-América ha decaído mucho el espíritu levantisco, que el progreso económico es evidente y considerable y que al fin, va habiendo allí verdadera libertad política. El autor señala dos hechos capitales, merecedores de la atención de los hombres de Estado y de los economistas.

El primero de esos hechos es la emigración copiosa que va del Sur de Europa al Brasil y la Argentina. Los anglosajones se establecen en las colonias británicas; los alemanes, los escandinavos y los irlandeses acuden á los Estados Unidos. La gente del Mediodía de Europa emigra principalmente á Sud-América, excepto los italianos, que desde hace algunos años, vienen también á los Estados Unidos. Para el español y el portugués la Argentina, el Uruguay y el Brasil tienen el incentivo de la identidad de lenguaje; el italiano domina fácilmente la diferencia de idioma. Aquellas repúblicas son esencialmente latinas y constituyen una salida natural para los eu-

ropeos del Mediodía, que están allí como en casa.

El pueblo sud-americano que con mayor rapidez ha progresado en población y en riqueza, es el argentino. En 1855 tenía 3.954,000 habitantes; se calcula que hoy tiene, lo menos, cinco millones, y caben muchísimos más en un territorio de 1.212,000 millas cuadradas, con suelo fértil y clima benigno. La población se ha duplicado en 26 años; pues de 1.837,000 en 1859 ha pasado á 2.942,000 en 1882. De 1857 á 1897, esto es, en cuarenta años, ha habido una inmigración de 1.000,000. Los italianos son los más numerosos después de los hijos del país; vienen luego los españoles, que suman 250,000 y de quienes dice Mr. Akers "que se dedican á todas las variedades de industria y de comercio y forman un elemento ordenado, laborioso y sano." Los franceses son 70,000; los ingleses 35,000 y los alemanes 25,000. Solo hay unas 70,000 personas que no sean de origen latino.

El otro hecho, puesto de relieve por Mr. Akers, es que el Brasil y las regiones del Plata están destinados á figurar entre los mayores proveedores de víveres de Europa. Ya el Uruguay y la Argentina envían al Viejo Mundo un promedio anual de 100 millones de bushels de trigo y de 50 millones de bushels de maíz; promedio que se triplicará en el plazo de diez años. A la gran exportación de tasajo, ha venido á agregarse la de ganado. De 1895 á 1900 han salido, cada año, 130 mil reses, con un valor de 10 millones de pesos.

Por donde se ve el importante papel económico y político que aquella parte de Sur América ha de representar en este siglo. Se está desarrollando fuera de la esfera de influencia de los Estados Unidos y sin necesidad de los mercados de esta nación, de la cual podrán ser competidoras, en algunos ramos de producción, las repúblicas del Plata. Y mientras en la zona vecina á los Estados Unidos, á unos pueblos los absorberá esta república y á otros los tendrá bajo su control, allí habrá Estados prósperos y vigorosos, capaces de mantener su personalidad y que conservarán algunos rasgos de los pueblos europeos del Mediodía.

GRANDE Inyección "C" grande. Cura de 1 á 6 días la BLENORRAGIA, GONORR. Espermatorrea, Leucorrea. 6 Flores Blancas y toda clase de Eñofes, por antiguos que sean. Garantía de no caer. Entregados. Un específico para toda enfermedad venérea. Libro de recetas. De venta en todas las boticas. Preparado y vendido por The Evans Chemical Co. CHICAGO, U. S. A.

ELIXIR ESTOMACAL - DE - Sáiz de Carlos. Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gástrico; CURA el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterías, acción del estó-

mag, oleera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con un cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo pa-

ra el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los Heores de meas. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Soriano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para Isla de Cuba J. Rafecas Nolla y Teniente Rey núm. 12, H. bana. Depositarios: Vda. de Sarriá é hijo, Tte, Rey 41 y Manuel Johnson, Obispo 53.

Vapores de travesía. VAPORES COBREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. El vapor ANTONIO LOPEZ Capitán Munariz, saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 30 de noviembre á las 12 del día, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden riguroso interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre, el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en el momento de la salida de la máquina se contrarán los vapores remolcadores de la Compañía para remolcarlos á conducto el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE OBTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente en la lancha Gladiator en el muelle de la Máquina la víspera y el día de salida hasta las diez de la mañana. Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número del billete de pasaje y el puerto donde éste fue expedido y no serán recibidos á bordo los bultos á los cuales faltare esta etiqueta. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa consignataria. C. 1854 78-10

Compañía General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés PARA VERACRUZ DIRECTO Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de diciembre el rápido vapor francés LA NAVARRE, Capitán PERRIGEON. Admite carga á fletes y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y el resto de Europa. Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado. De más pormenores informan sus consignatarios. Bridat, Mont'Ros y Compañía MERCADERES 33. 14974 10-23 Nv

EMPRESA DE VAPORES DE BOBRINOS DE HERRERA S. en C. Vapor AVILES CAPITAN CAPITAN GONZALEZ El jueves 1º de diciembre á las 5 de la tarde PARA SAGUA y CAIBARIEN. TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 7.00 Id. en 2ª..... \$ 5.50 Viveres, ferreteria, loza, petroleo, 0-33 Mercaderías..... 0-51 De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 10-00 Id. en 2ª..... \$ 8-00 Viveres, ferreteria, loza, petroleo, 0-33 Mercaderías..... 0-51 TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos por kilo. El Carburo pagamos mercadería. AVISO. Carga General á Ploteo Corrido ORO AMERICANO. De la Habana á Cienfuegos y Palmar y vice-versa..... \$ 0.52 Caguaguas..... \$ 0.57 Cruces y Lajas..... \$ 0.61 Santa Clara, Esperanza y Rodas..... \$ 0.75 SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de noviembre. Vapor NUEVO MORTERA. Día 5, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba. Vapor JULIA. Día 8, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico.

Vapor SAN JUAN. Día 10, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gíbara, Vita, Samá, Banes, Mayarí, Baracoa, y Santiago de Cuba. Vapor MARIA HERRERA. Día 15, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gíbara, Puerto Padre, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba. Vapor COSME DE HERRERA. Día 20, á las 12 del día. Para Nuevitas, Gíbara, Vita, Samá, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. Vapor NUEVO MORTERA. Día 25, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba. Vapor SAN JUAN. Día 30, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gíbara, Vita, Samá, Banes, Mayarí, Baracoa y Santiago de Cuba. ADVERTENCIA. La carga de cabotaje se recibirá hasta las tres de la tarde del día de salida, y hasta las cinco de la tarde del anterior al de la salida cuando esta ocurra en día de fiesta. La carga de travesía (para los puertos de la República Dominicana y de la Isla de Puerto Rico) solo se recibirá hasta las cinco de la tarde del día anterior al de salida, y cuando ésta ocurra al día siguiente de un festivo, se recibirá también el día de salida, pero solo hasta la una de la tarde. NOTA.—Los vapores de los días 5 y 15, en Guantánamo atracarán al muelle de la Calma nera, y los de los días 8 y 25 al de Bocuerver.

EL VAPOR Montevideo Capitán Mir, saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona. el 4 de diciembre, á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guantán y Guayana, con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del sábado 3. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 1º y la carga á bordo hasta el día 2. De más pormenores informarán sus consignatarios. M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23

GRAN REBAJA DE PRECIO á la Exposición de St. Louis por la Empresa de Vapores y Vuelo, por la línea Southern Pacific, "Linea de Morgan", la mejor y la más barata. Costo del viaje de la Habana á la Exposición de San Luis y vuelta por la vía de Nueva York, incluyendo los magníficos coches dormitorios palacio "Pullman": De la Habana á New Orleans, San Louis, Chicago, New York y vuelta á la Habana..... \$ 60.00 Por los vapores de la Línea de Ward..... \$ 96.00 San Louis..... \$ 5.00 Dormitorio Pullman de San Louis á Chicago..... \$ 2.00 Dormitorio Pullman de Chicago á New York..... \$ 5.00 El viaje á San Louis, ida y vuelta, con derecho á 15 días de parda en la Exposición..... \$ 39.10 El mismo con derecho á 60 días..... \$ 49.40 El mismo por todo el período de la Exposición..... \$ 58.70 Dormitorio Pullman de New Orleans á San Louis..... \$ 5.00 Tres comidas en el tren (cada una por la vía un peso)..... \$ 3.00 Por falta de espacio no podemos enumerar todas las ventajas que ofrecen estas excursiones, pero dirigiéndose á nuestra oficina principal Obispo 21, daremos todos los informes posibles sobre los carros dormitorios, los principales hoteles, como también de todos los puntos interesantes que atravesare nuestro itinerario. Tenemos también un surtido completo de libros y guías de todos los puntos principales, que repartimos gratis. Para informes dirigirse á J. W. Flanagan, Galban y Cia. Agente general. S. Ignacio 36, Habana c 2111 10 N

Vapores costeros. VAPOR "ALAVA" Capitán Emilio Ortuño, saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Sagua y Caibarién. TARIFA EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 7.00 Id. en 2ª..... \$ 5.50 Viveres, ferreteria, loza y petroleo..... 30 cts. Mercaderías..... 50 cts. De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 11.50 Id. en 2ª..... \$ 9.00 Viveres, ferreteria, loza y petroleo..... 30 cts. Mercaderías..... 50 cts. Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana 25 cts. por kilo. El carburo paga como mercadería. CARGA GENERAL A PLETO CORRIDO ORO AMERICANO Para Cienfuegos y Palmar..... \$ 0.52 Caguaguas..... \$ 0.57 Cruces y Lajas..... \$ 0.61 Santa Clara, Esperanza y Rodas..... \$ 0.75 Para más informes dirigirse á sus armadores, CUBA 20. Hermanos Zulueta y Gamiz c 2113 10 N

NEVA LINEA de Vapores Correos DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Para Coruña, Havre, Dover y Hamburgo, Saldrá sobre el 1º de DICIEMBRE el nuevo y espléndido vapor alemán Prinz Au ust Wilhelm Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes ofrece un trato esmerado. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Máquina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se recibe para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Guayana general y para Sur América, Africa, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa. Pasaje en 3ª para Coruña \$29-35 oro español, inclusive impuesto de desembarco. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto de 1903, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes acédase á los agentes: Hallbut y Raso y Correo apartado 729. Calle HELBUL, San Ignacio 54, HABANA c 2114 10 N

VUELTA-ABAJO STEAMSHIP CO El vapor Veguero, Capitán MONTES DE OCA Durante la zafra del tabaco saldrá de Habana los LUNES y los JUEVES á las 10 de la mañana del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, para la Colombia. Punta de Cartas. Bailén y Cortés, el nuevo de la mañana, para llegar á Santiago de Villanueva. La carga se recibirá diariamente en la estación de Villanueva. Para más informes: ZULUETA 10. c 1855 78-10

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA Capitán Fernández, Saldrá para VERACRUZ el 4 de diciembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 3. Para más informes dirigirse á su consignatario. M. CALVO OFICIOS NUMERO 23

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden riguroso interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre, el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en el momento de la salida de la máquina se contrarán los vapores remolcadores de la Compañía para remolcarlos á conducto el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE OBTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente en la lancha Gladiator en el muelle de la Máquina la víspera y el día de salida hasta las diez de la mañana. Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número del billete de pasaje y el puerto donde éste fue expedido y no serán recibidos á bordo los bultos á los cuales faltare esta etiqueta. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa consignataria. C. 1854 78-10

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés PARA VERACRUZ DIRECTO Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de diciembre el rápido vapor francés LA NAVARRE, Capitán PERRIGEON. Admite carga á fletes y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y el resto de Europa. Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado. De más pormenores informan sus consignatarios. Bridat, Mont'Ros y Compañía MERCADERES 33. 14974 10-23 Nv

EMPRESA DE VAPORES DE BOBRINOS DE HERRERA S. en C. Vapor AVILES CAPITAN CAPITAN GONZALEZ El jueves 1º de diciembre á las 5 de la tarde PARA SAGUA y CAIBARIEN. TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 7.00 Id. en 2ª..... \$ 5.50 Viveres, ferreteria, loza, petroleo, 0-33 Mercaderías..... 0-51 De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 10-00 Id. en 2ª..... \$ 8-00 Viveres, ferreteria, loza, petroleo, 0-33 Mercaderías..... 0-51 TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos por kilo. El Carburo pagamos mercadería. AVISO. Carga General á Ploteo Corrido ORO AMERICANO. De la Habana á Cienfuegos y Palmar y vice-versa..... \$ 0.52 Caguaguas..... \$ 0.57 Cruces y Lajas..... \$ 0.61 Santa Clara, Esperanza y Rodas..... \$ 0.75 SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de noviembre. Vapor NUEVO MORTERA. Día 5, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba. Vapor JULIA. Día 8, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico.

GIROS DE LETRAS G. Lawton Childs y Compañia Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente estable da en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á Transferencias por el cable. Zaldo y Cp. CUBA 76 y 78. Hacen pagos por el cable; giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, Viena y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas condiciones se reciben por cable diariamente. c 1857 78-10

EN EL CENTRO ASTURIANO Con verdadera solemnidad y en medio del mayor entusiasmo, se efectuó el acto de tomar posesión de la nueva Directiva del Centro Asturiano. El Sr. D. Antonio Fernández y González, miembro de la Directiva saliente, dió posesión á la recientemente elegida, pasando á ocupar la presidencia nuestro distinguido amigo el doctor D. Juan Bances y Menéndez Conde, quien dirigió á sus compañeros y consocios palabras tan oportunas como sentidas. El señor Bances manifestó que no traía al puesto á que se le había elevado programa de ningún género y que su línea de conducta reduciríase á velar porque se cumpliera el Reglamento; que uno de sus primeros cuidados sería el de hacer todo lo posible por dotar al Centro Asturiano de una Biblioteca que respondiese á la importancia de la Sociedad y que fomentara entre los socios la afición á la lectura; y que también se proponía gestionar para que se levantase, en la Casa de Salud del Centro, una Capilla que contribuyese á que los asturianos aquí residentes mantuvieran viva la fe de sus mayores, que al igual de las tradiciones que de sus padres aprendieron, debían conservar con tanto cuidado como el culto á la patria paqueña. Estas levantadas manifestaciones fueron recibidas con entusiasmados aplausos. Al discreto discurso del Presidente del Centro, que puso de relieve las condiciones intelectuales del señor Bances, contestaron muy felizmente los señores Pola, García Marqués, D. Ramón Pérez, D. Segundo Álvarez y D. Fernando Fuentes. Acto seguido se procedió al nombramiento de comisiones y secciones, con el siguiente resultado: Comisión de Intereses materiales. Presidente, don Ramón Pérez Rodríguez. Vicepresidente: don Francisco García Castro. Sección de Asistencia sanitaria. Presidente: don Ramón Fernández Llano. Vicepresidente: don Rafael F. Maribona. Lámparas para gas y eléctrica de cristal, bronce y níquel desde una á 36 luces. Acaban de llegar nuevas remesas. Precios: de cristal, 2 luces..... \$12 72 Id. de 3 luces..... 14 50 De níquel 2 idem..... 5 00 Hay también liras de una luz á 2 50 J. BORBOLLA. Compostela 52 al 58. c 2131 9 Nv

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA Capitán Fernández, Saldrá para VERACRUZ el 4 de diciembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 3. Para más informes dirigirse á su consignatario. M. CALVO OFICIOS NUMERO 23

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden riguroso interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre, el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en el momento de la salida de la máquina se contrarán los vapores remolcadores de la Compañía para remolcarlos á conducto el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE OBTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente en la lancha Gladiator en el muelle de la Máquina la víspera y el día de salida hasta las diez de la mañana. Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número del billete de pasaje y el puerto donde éste fue expedido y no serán recibidos á bordo los bultos á los cuales faltare esta etiqueta. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa consignataria. C. 1854 78-10

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés PARA VERACRUZ DIRECTO Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de diciembre el rápido vapor francés LA NAVARRE, Capitán PERRIGEON. Admite carga á fletes y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y el resto de Europa. Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado. De más pormenores informan sus consignatarios. Bridat, Mont'Ros y Compañía MERCADERES 33. 14974 10-23 Nv

EMPRESA DE VAPORES DE BOBRINOS DE HERRERA S. en C. Vapor AVILES CAPITAN CAPITAN GONZALEZ El jueves 1º de diciembre á las 5 de la tarde PARA SAGUA y CAIBARIEN. TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 7.00 Id. en 2ª..... \$ 5.50 Viveres, ferreteria, loza, petroleo, 0-33 Mercaderías..... 0-51 De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 10-00 Id. en 2ª..... \$ 8-00 Viveres, ferreteria, loza, petroleo, 0-33 Mercaderías..... 0-51 TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos por kilo. El Carburo pagamos mercadería. AVISO. Carga General á Ploteo Corrido ORO AMERICANO. De la Habana á Cienfuegos y Palmar y vice-versa..... \$ 0.52 Caguaguas..... \$ 0.57 Cruces y Lajas..... \$ 0.61 Santa Clara, Esperanza y Rodas..... \$ 0.75 SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de noviembre. Vapor NUEVO MORTERA. Día 5, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba. Vapor JULIA. Día 8, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico.

GIROS DE LETRAS G. Lawton Childs y Compañia Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente estable da en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á Transferencias por el cable. Zaldo y Cp. CUBA 76 y 78. Hacen pagos por el cable; giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, Viena y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas condiciones se reciben por cable diariamente. c 1857 78-10

EN EL CENTRO ASTURIANO Con verdadera solemnidad y en medio del mayor entusiasmo, se efectuó el acto de tomar posesión de la nueva Directiva del Centro Asturiano. El Sr. D. Antonio Fernández y González, miembro de la Directiva saliente, dió posesión á la recientemente elegida, pasando á ocupar la presidencia nuestro distinguido amigo el doctor D. Juan Bances y Menéndez Conde, quien dirigió á sus compañeros y consocios palabras tan oportunas como sentidas. El señor Bances manifestó que no traía al puesto á que se le había elevado programa de ningún género y que su línea de conducta reduciríase á velar porque se cumpliera el Reglamento; que uno de sus primeros cuidados sería el de hacer todo lo posible por dotar al Centro Asturiano de una Biblioteca que respondiese á la importancia de la Sociedad y que fomentara entre los socios la afición á la lectura; y que también se proponía gestionar para que se levantase, en la Casa de Salud del Centro, una Capilla que contribuyese á que los asturianos aquí residentes mantuvieran viva la fe de sus mayores, que al igual de las tradiciones que de sus padres aprendieron, debían conservar con tanto cuidado como el culto á la patria paqueña. Estas levantadas manifestaciones fueron recibidas con entusiasmados aplausos. Al discreto discurso del Presidente del Centro, que puso de relieve las condiciones intelectuales del señor Bances, contestaron muy felizmente los señores Pola, García Marqués, D. Ramón Pérez, D. Segundo Álvarez y D. Fernando Fuentes. Acto seguido se procedió al nombramiento de comisiones y secciones, con el siguiente resultado: Comisión de Intereses materiales. Presidente, don Ramón Pérez Rodríguez. Vicepresidente: don Francisco García Castro. Sección de Asistencia sanitaria. Presidente: don Ramón Fernández Llano. Vicepresidente: don Rafael F. Maribona. Lámparas para gas y eléctrica de cristal, bronce y níquel desde una á 36 luces. Acaban de llegar nuevas remesas. Precios: de cristal, 2 luces..... \$12 72 Id. de 3 luces..... 14 50 De níquel 2 idem..... 5 00 Hay también liras de una luz á 2 50 J. BORBOLLA. Compostela 52 al 58. c 2131 9 Nv

Sección de Instrucción.
 Presidente: don Segundo Pola.
 Vicepresidente: don Amalio Machin.
Sección de Recreo y Adorno.
 Presidente: don Manuel Icaza.
 Vicepresidente: don Florentino Miranda.
 Tesorero general: don Segundo Alvarez García.
 En seguida el señor Presidente, con delicado rasgo que causó excelente impresión, propuso que el primer acuerdo de la nueva Directiva fuera el de ir a saludar personalmente al dignísimo Presidente honorario del Centro, al popular y querido D. Saturnino Martínez, postrado desde hace tiempo por cruel enfermedad. Así se acordó por unanimidad, dirigiéndose inmediatamente a cumplimentar a D. Saturnino Martínez, el Presidente, señor Bancas, el señor Fernández y González, los Presidentes de Secciones y el Secretario del Centro Sr. Pumariega.
 Llegó nuestra felicitación al Centro Asturiano por el acierto con que ha sabido elegir Presidente a persona tan respetable y entendida como el Dr. Bancas, que como los demás miembros de la Directiva, todos ventajosamente conocidos, sabrán continuar los éxitos de la simpática y progresiva Asociación.

Para CASIMIRES ingleses y franceses de la presente estación, BIDEGAIN & URIBARRI, Teniente Rey 27, esquina a Aguiar.

LA PRENSA

Ya sabemos que el Gobierno no quiere aceptar la propuesta de los licoristas, quienes se comprometerían formalmente a pagar 650,000 pesos en vez de los 495,000 en que se calculaba el producto de los licores, a cambio de evitarse la molestia de la colocación de sellos y visitas de inspectores.
 ¿Por qué no aceptó el Gobierno esta proposición siendo tan ventajosa?
 El Economista contesta a esta

pregunta en los siguientes términos:
 La única condición que ponían los licoreros al ofrecer al Gobierno 650,000 pesos en vez de los 495,000 del proyecto, era, que, si alguno de ellos no quería suscribirse a adherirse al convenio, por la causa que fuese, las cantidades que se cobrasen por este concepto, se rebajarían de los 650,000 pesos, ya que ésta era la cantidad convenida con el Gobierno y mucho mayor de la consignada, y no sería equitativo que la Hacienda cobrase los 650,000 del gremio y además, lo que pudiese, del 6 de los disidentes.
 El Gobierno aceptaba (naturalmente) los 650,000, pero quería completa libertad de cobrar además todo lo que pudiese, que sería para él exclusivamente.
 Y sucedió lo que tenía de suceder y es que el convenio fracasó y la Hacienda recauda, no los 495,000 pesos presupuestados, sino unos 450,000 pesos, puesto que 45,000 pesos se le van en sellos e inspectores; y si se nos objetase que gracias a las multas, recauda mucho más, entonces replicaríamos, apartándonos de la sociedad económica, que esa debe ser una de las causas de no querer reformar el Reglamento, ya que a las multas se las considera ingresos naturales y semi-presupuestos.
 La única condición de los licoreros, no podía ser más justa, ni más razonable, puesto que lo que ellos decían no tiene vuelta de hoja, como vulgarmente se dice, y es lo siguiente:
 En toda la isla existen unas ochenta fábricas de licores, la mayoría sin agremiar por diversidad y separación de las localidades en que trabajan, y lógico es temer que alguna ó algunas, por razones de conveniencia ó de cualquier otra clase, no aceptasen el convenio con la Hacienda, y en este caso, ya que el gremio hace un convenio ventajoso para el Estado, las cantidades que se cobren, fuera de él, de los disidentes, pertenecen en justicia al gremio y no al Estado, porque no siendo así, no había para qué hacer una oferta de 650,000 pesos sino de la parte que se creyese proporcional.
 Naturalmente.
 Pero en esto la Secretaría de Hacienda entendía que debía quedarse con el santo y la limosna.
 El santo son los 650,000 de los

agremiados, y la limosna lo que pudiese recaudar de los que no pertenecen al gremio.
 Lástima que se le haya malogrado ese negocio a nuestro Negker.
 La verdad es que le acreditaba de equitativo.

El colega agrega más adelante:

Precisamente, en apoyo de cuanto venimos sosteniendo sobre convenios, inspectores, reformas del Reglamento, etc. etc., tenemos en nuestra mesa la última disposición del Ministerio de Hacienda de España, en la que se refiere a los inspectores. ¿Cuánta diferencia entre lo que allí se ha hecho y lo hecho aquí! He ahí un buen ejemplo, si no para seguirlo en absoluto, para estudiarlo y adoptar aquí lo que pareciera conveniente y oportuno.

En España, se hizo un convenio entre el Gobierno y los fabricantes de azúcar, y para el nombramiento de inspectores, aquel Ministro de Hacienda ha dispuesto, "que se facilite a la Sociedad General Azucarera de España, así como a los demás fabricantes de azúcar establecidos ya, ó que en lo sucesivo se establezcan, para que, con el carácter de agentes de la autoridad, y ajustándose a los preceptos del Reglamento para el servicio de la Inspección de la Hacienda pública, designen los agentes que puedan investigar, descubrir y denunciar a los funcionarios de la Administración a quienes corresponden, los fraudes que se cometen ó intenten cometer en el pago del impuesto del azúcar, y de las infracciones de la Ley." En otro artículo dispone: que los referidos agentes sean nombrados, previa dicha designación, por el Ministro de Hacienda, y en el artículo 3º "que dichos agentes serán remunerados en sus servicios por las Sociedades que propongan sus nombramientos, reservándose el Ministerio de Hacienda el derecho de separar del servicio a aquellos agentes por abusos cometidos en el ejercicio de su misión, ó por no ajustarse en él a las prescripciones reglamentarias."
 Allí, ha procurado el Ministro de Hacienda perjudicar lo menos posible a los fabricantes y obrar de acuerdo con ellos, y aquí, se ha prescindido por completo del país productor y si alguna vez se han pedido datos, informes,

pareceres y opiniones a alguien, ha sido para prescindir de ellas.
 De ese modo, no es posible que los actos de esa Secretaría dejen de lastimar al productor, pues ello es el resultado natural y único que puede dar.
 No importa, porque se trata de productores en su mayoría extranjeros.
 Y esto explica la diferencia de conducta entre el Secretario de Hacienda cubano y el Ministro español.
 Este no exige a los productores la fe de bautismo.

El fomento de la marina mercante en Cuba es una necesidad que cada día se deja sentir con mayor fuerza y no debe pasar inadvertido el interés que la prensa le viene consagrando.
 El Nuevo País, que es uno de los periódicos que más atención dedica a este asunto, escribe en su editorial de ayer acerca del mismo:

Para que el país pueda alcanzar el desarrollo de su agricultura en lo que a la fruta respecta, preciso es que se faciliten los medios de conducción rá-

pidos y adecuados para llevarlos al mercado consumidor.
 Alguien recomendó la dedicación de nuestros agricultores a los pequeños cultivos, como medio de compensar las consecuencias de la falta de mercados para el azúcar que elaboramos. Y ¡qué harían con su cosechas los que se lanzasen a la obra, en las provincias donde no existen las líneas de vapores con que cuenta la Habana!

De aquí parten numerosos vapores que facilitan la salida de los frutos y muchas viandas que se cosechan en esta provincia; otro tanto realizan los buques de la "Fruit Co." que entran en Gibara, Baracoa, Banes y Santiago de Cuba; pero no sucede lo mismo en las demás plazas del litoral de la Isla. Las provincias de Camagüey, Santa Clara, Matanzas y Pinar del Río, carecen de esos buques rápidos para enviar directamente al extranjero sus magníficos productos agrícolas.

Incalculable es lo que se exporta por Bahía Honda, Cabañas, Mariel, Matanzas, Cárdenas, Isabela de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Manzanillo, Tuñas, &c., &c.

Se acerca el momento en que la producción de las naranjas, que será enorme dado el número de fincas que se han dedicado al cultivo de ellas, demandan buques veloces y adecuados para su exportación, y entonces se hará

sentir más la carencia de tales medios de conducción.
 El desenvolvimiento de la riqueza agrícola de este país requiere, pues, una marina mercante nacional, y hora es que se abra esa necesidad ayudando al Estado de manera práctica, en forma de anticipo reintegrable ó en concepto de subvención, al particular que se decidiera a emprender tan patriótica obra.
 Y en último caso, imitando a la República Argentina, podrían construirse buques adecuados para la conducción de frutas que maduran rápidamente, costeados y sostenidos por el Estado y a la disposición de los exportadores, que deseen utilizarlos, abonando el flete correspondiente.
 Esto alentaría, además, a los jóvenes que llenos de entusiasmo y abnegación se han dedicado a los estudios náuticos, no obstante el nebuloso horizonte que tal carrera les brinda hasta ahora.

He ahí un buen negocio para arriesgar fuertes capitales con ganancia segura.
 Si aquí no se espantara a las gentes de dinero y si estuviésemos seguros de que los yankees no harían competencia a nuestros buques mercantes estableciendo líneas rápidas por el sistema de los trusts.

Así y todo valía la pena de

APARTADO 668 TELEFONO 602

PARA BRILLANTES

CUERVO Y SOBRINOS

EN QUE CONOCE VD. SI UN

RELOJ DE ROSKOPF

patente es legítimo?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

únicos importadores.



Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señora desde 1 a 12 kilates, el par, solitarios para caballero desde 1 a 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

RICLA 37 1/2. ALTOS. ESQ. A AGUIAR. — APARTADO NUM. 668. — TELEFONO NUM. 602.

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
 LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE
 ULCERAS Y TUMORES.
49 Habana, 49.
 Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5
 alt 1 N

PEPSINA DE CASTELLS
GRANULADA EFERVESCENTE

Un "PRESERVATIVO DEL CABELLO" de popularidad creciente.
EL PELO SE VA! SE VA! SE FUE!

El Herpicide lo salva. El Herpicide lo salva. Demasiado tarde para el Herpicide.

NECESITA UN GUARDIAN
 El comerciante que se figura estar de sobra anteado para ocuparse de su salud y de su comodidad personal. Absorto en sus negocios, no le preocupa la caspa que ataca el cabello ni la caída de este. Más tarde a la vista de su calvicie incurable, derrocha el dinero para atajar los efectos de su descuido.
 En todas las Principales Farmacias
EL HERPICIDE NEWBRO
 "LA REUNION" Vda. de José Sarrá é Hijo. — Agente Españoles

SA POSANA: jabón medicinal para suavizar el cutis; delicioso para el baño, emoliente y desinfectante.

MIMBRES.
 Mil formas y mil estilos nuevos de toda la clase. Hagan una visita a la casa de BORBOLLA para convencerse.
 Precios de sillás desde 2 pesos en adelante, y de sillón desde \$2.50.
 Hay verdaderos caprichos en mecedoras.

J. BORBOLLA
 Compostela 52 al 58.

SE SOLICITAN COMPRADORES para cincuenta mil almanques, para el 1905, con preciosas láminas, a \$1.25, 1.50 y 1.75 oro dna. con el 10 p. cto. de Louis Jurek. — Monte 203. — Habana. 1904.

BRILLANTES BLANCOS
 DE PRIMERA
 Y DE TODOS TAMAÑOS,
 desde 1 a 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y Relojes oro sólido de 14 y 18 quilates.
 Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería importadora de
BLANCO E HIJO,
EL DOS DE MAYO
 HABANA
 Angeles núm. 9.

LA FORMULA DE DUFFY. BASE DE MALTA PURA.
Cura infaliblemente
 la gripe, catarros, bronquitis, resfriados, debilidad en general y toda clase de enfermedades del vientre.
 Pídase en todas las boticas.

FOLLETIN (70)
LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS
 Novela histórico-social
 POR
CAROLINA INVERNIZIO.
 SEGUNDA PARTE
 Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mancebo, se vende en "La Moderna Poesía," O'Higgins 157.
 (CONTINUA)
 Pero Dora la calmó con una suave caricia.
 —El señor marqués no piensa de tí lo que dice, —exclamó con tristeza, —él sabe que si bien es dulce para una hija recordar a la santa mujer que le dió el sér, es también doloroso recordar que se ha perdido; y el sufrimiento es mucho mayor en nuestra edad en que se siente mayor necesidad de los besos y del afecto de una madre.
 —Tienes razón —exclamó Giuditta estrechando a la amiga entre sus brazos.
 El marqués quedó por algunos minutos acobardado y confuso, pero Giuditta, con tacto exquisito, cambió de conversación, tanto que cuando Dora se levantó para despedirse, puesto que el aya había venido a recogerla, su semblante tenía aspecto sereno, una sonrisa se le dibujaba en los labios.
 El marqués, al encontrarse solo con su sobrina, dijo airadamente y con el rostro convulso:
 —¿Por qué me has interrumpido mezclándome en mi conversación? Tienes un modo extraño de obrar con quien te hace bien.
 —No sé qué bien queréis decir —respondió fríamente Giuditta, —no soy yo la que os ha pedido venir aquí. No querí vuestra protección, sino los papeles de mi padre.
 El marqués se puso de color de violeta.
 —¿Los papeles de tu padre? —¿Qué tengo yo que ver con eso? ¡No fueron robados!
 —Si ha sido un ladrón, vos debéis conocerle, señor marqués, —dijo Giuditta bajando la vista — por lo demás, yo le encontraré, os lo juro. Os he dicho ya que he dedicado todos mis cuidados y toda mi vida a esta empresa.
 —¿Y qué te importa al fin y al cabo de los papeles de tu padre, desde el momento en que yo pienso en tu porvenir y en el de Julio?
 Giuditta sacudió la cabeza.
 —No me basta —dijo con amargura creciente— la memoria del inocente deber rehabilitada; además, no quiero que la sociedad crea que vivo a expensas

de vuestras, siendo así que la mitad del patrimonio que poseéis es nuestro por derecho.
 El marqués pareció estallar: una nube de sangre le velaba los ojos.
 —¡Ah! vos sois una miserable descaída, —exclamó.
 Giuditta se levantó con altivez, cruzó los brazos sobre el pecho y mirando al marqués con vista fría y aguda como una punta de acero:
 —¿Y vos quién sois? decidlo. —prorrumpió —¿Acaso pretendéis hacermé entender a mí lo que los demás creen? Yo os conozco a fondo, señor marqués; no olvidó que mi padre ha muerto deshonrado por vos, mi madre en la cama de un hospital, y faltó poco para que mi hermano siguiese la suerte de su padre, a no ser por intervención de una generosa persona. ¡Ah! ya llegará el momento de hablar, señor marqués; haréis lo que yo quiera y es vuestro deber hacer, si no queréis que yo os arranque la careta delante de esta sociedad que ahora os respeta y os cree un santo... vos... y vuestros cómplices.
 El marqués había quedado confuso y acobardado ante aquella actitud enérgica de la joven. Una horrible expresión de rabia le contraía las facciones y hacía esfuerzos sobrehumanos para contenerse.
 —Perdono tu exaltación, —dijo, —porque sé de qué proviene.

Ella le miró atentamente porque no comprendía.
 —¿Te disgusta estar aquí, —continuó con meliflua ironía el marqués, —por que sabes que yo no quiero enredos en mi casa.
 Giuditta se abalanzó sobre su tío y cogiéndole por un brazo:
 —¿Qué queréis decir? ¿Qué perdonáis se oculta bajo vuestros palabras?
 El marqués desapareció lentamente su brazo de la mano de Giuditta.
 —¿Me perderéis también el respeto? —dijo con flemá. —Es esta la educación que le enseñó tu padre!
 Giuditta se puso livida y dejó caer colgantes los brazos: el seno se le dilataba con fuerza.
 Quería prorrumpir en llanto; pero parecía que una fuerza invisible la contenía... y ocultándose la cara entre las manos retrocedió hasta el diván, donde se dejó caer.
 El marqués la miró con una sonrisa y sin decir más dejó la estancia.
 Giuditta al quedar sola lloró angustiosamente; después, poco a poco, se rebizó y levantando la cabeza con arrogante ademán:
 —No conviene pensar más en ello, —dijo; —deba esperar un día ó otro; si quiero conseguir mi objeto, se me hace preciso soportarlo todo, luchar contra los miserables disfrazados de santos. Ya he comprendido que existe un lazo de

unión entre mi tío y sus criados: aquellas dos caras siniestras que tiene aquí no pueden ser más que sus cómplices. Es preciso que les vigile, es necesario, sobre todo, que yo haga hablar a Santina; encontraré el medio.
 Con estos pensamientos Giuditta se dominó por completo, y para calmar su corazón agitado, le bastó llevar a los labios el retrato de su padre, que tenía en un medallón colgado del cuello y que no dejaba nunca.
 En aquel mismo instante pensaba el marqués:
 —¡Ah! aquella muchacha es astuta, tenaz; querrá aplastarme, pero la tengo en mis manos y juro al cielo que no vivirá mucho tiempo.
 ¡Ah! ¡la desgraciada! ¡la desgraciada!
 Ha hecho bien en desahogarse; ahora que conozco sus sentimientos, no vacilaré más, y ¡ay de ella, ay de ella!

Entonces la cabecita desapareció, mientras Julio, cambiando de traje, puestas en Dora, en la pátida muchacha que veía en todos sus sueños y a la que adoraba cada día más.
 —Quería saber si mi hermana la habla de mí —dijo; —esta noche, murmure ó no mi tío, quiero ver a Giuditta.
 Y pedido permiso a Rolando, después de comer salió de casa, y apenas había puesto los pies en la calle, cuando una sombra se separó de la pared y se dispuso a seguirle...
 Julio caminaba lentamente, absorto en mil pensamientos, cuando al volver una calle desierta, oyó que le llamaban débilmente:
 —Señor... señor.
 El joven se volvió con viveza y se encontró delante de un muchacho regularmente vestido, de aire esbulto é inteligente.
 —¿Qué queréis? —¿Por qué me deteneis? —preguntó.
 —¡No sois el secretario del señor Santerno!
 —Sí.
 —Pues bien, estoy encargado de entregaros esta carta.
 Julio hizo un gesto de estupor.
 —¿Quién me la mandó?
 —No lo sé.
 —¿Cómo no lo sabéis?
 —No, señor.

(Continuará.)

tentar la aventura y... de tener capital para ello.

La Discusión quiere ver contradicciones donde no las hay.

El criterio que aquí sostenemos sobre las procesiones implica esta afirmación: "No hay derecho para ofender ni ahogar las creencias de la mayoría de un pueblo, en nombre de la minoría."

Esto sólo puede realizarse por un acto de coacción, atentatorio por igual a la libertad y a la democracia.

No se necesita ser católico ortodoxo solamente para sostener esa proposición.

La sostuvieron en España republicanos como Juan Cristóbal Sorní y Emilio Castelar. La sostienen hoy Melquíades Álvarez en el Congreso Español y el señor Betancourt y Manduley en la Cámara de Representantes de Cuba.

Y todos son republicanos.

Parece que ya no es el DIARIO el que se dedica a sembrar la alarma acerca de la salud pública.

La Discusión ha hecho este último descubrimiento con el cual nos despoja del sambenito que nos había impuesto con su habitual discreción y su exquisito y proverbial compañerismo:

La campaña alarmista, iniciada en estos días en los Estados Unidos, acerca del estado sanitario de nuestra Isla, es fomentada indudablemente por todo género de informes exagerados y falsos, que se hacen circular como buenos, hasta llegar a impresionar no sólo la prensa y la opinión pública, si no al mismo gabinete de Washington.

Cuál es el origen de esas perniciosas nuevas que tanto daño causan a Cuba en el exterior. Precisamos para todo género de informes exagerados y falsos, que se hacen circular como buenos, hasta llegar a impresionar no sólo la prensa y la opinión pública, si no al mismo gabinete de Washington.

Impresiones que hemos adquirido por buen conducto, nos dan la clave de uno de los factores importantes de esa campaña bastarda. Parece que entre sus iniciadores figuran los dueños de hoteles de la Florida y demás Estados del Sur de la Unión, deseosos de malograr la estación invernal que se presenta, este año, brillante para Cuba.

El año pasado, exajeraron todo lo posible la importancia de la epidemia de escarlatina, y en esta oportunidad, han hecho salir de su tumba al pavoso fantasma de la fiebre amarilla.

Bueno es que se haga luz sobre los verdaderos móviles de los que, en la sombra, trabajan con armas de mala ley, contra el bien de Cuba, guiados por las mezquinos intereses de empresa.

De modo que son los yankees, nuestros grandes y buenos amigos, quienes desajeran.

¡Vaya, hombre, vaya! Pues para eso, ¿sabe usted que no valía la pena de felicitar tan calorosamente a Mr. Roosevelt por su elección?

Tratando de los «delitos electorales» escribe La Lucha:

Contra el parecer de los que en estos días, por razones fáciles de compren-

der, se esfuerzan en demostrar que el delito electoral es un delito leve, que debe ser apenas castigado, nosotros entendemos que en un país, en el que todos los poderes públicos nacen de la elección, directa o indirecta, constituye un delito gravísimo cuanto tenga como consecuencia falsear el resultado electoral.

El colega está en lo firme.

En su creencia le acompañan muchos grandes pensadores, entre ellos el señor Salmerón que profesa y expuso en el Congreso de Madrid más de una vez esa doctrina.

Para Sombrero de castor fino y elegante, el afamado Borsalino. De venta al por mayor. Rubiera Hermanos San Ignacio 60. Habana.

LAS CAMARAS SENADO

A las tres y media de la tarde de ayer se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. Méndez Capote. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior. El Secretario, Sr. Morúa Delgado, leyó un mensaje del Ejecutivo dando cuenta de las gestiones realizadas, que se le pidieron por acuerdo del Senado, con motivo del arrendamiento del ferrocarril de Júcaro a Morón.

A petición del Sr. Zayas se acordó reiterar al Ejecutivo la petición sobre los datos y condiciones en que la compañía del ferrocarril Central se hizo cargo del mismo.

Se acordó que pasara a la orden del día para su urgente discusión un proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Representantes, creando una plaza de Vista-farmacéutico en la Aduana de Cienfuegos con el sueldo anual de mil ochocientos pesos en moneda oficial. Se dió lectura a otro proyecto de Ley, aprobado por la misma Cámara, modificando el Capítulo núm. 22 de la ley electoral vigente e imponiendo penas a los que incurran en la falsedad electoral.

Solicitada la urgente disensión por el Sr. Rey, y tras un ligero debate, se acordó, por ocho votos en pro y cuatro en contra, que este proyecto pasará a la orden del día.

También corrió la misma suerte que este proyecto otro de la Cámara, condonando los derechos arancelarios a la entrada en el puerto de Cárdenas de una bomba con destino al Cuerpo de Bomberos de la misma ciudad.

Se dió lectura al proyecto de Ley del Sr. Cabello sobre delitos electorales, acordándose sacar copias, repararlas a los Senadores y discutirlo conjuntamente con el proyecto de ley de la misma índole, aprobado por la Cámara de Representantes.

Reanudóse la votación empatada en la última sesión de una enmienda presentada por el Sr. Frías al inciso E del artículo segundo del proyecto de ley de inmigración, en el sentido de que los inmigrantes procedan de Europa y de Canarias, y no de España, de Baleares y de Canarias como se pide en el proyecto.

En la votación resultó nuevo empate. El presidente, de acuerdo con el establecido por el reglamento, votó en favor de la enmienda, quedando aprobado dicho inciso.

Se dió lectura al artículo tercero de la misma ley. El Sr. Cabello presentó como enmiendas varios artículos, en los cuales se autoriza al Ejecutivo para

que disponga de un crédito de cien mil pesos destinados a repatriar a los cubanos expatriados que se encuentran fuera del país en malas condiciones, y que sean aptos para dedicarse a las faenas de la agricultura.

A las cinco se levantó la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer comenzó a las tres y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor García Cafiñazares.

Aprobada el acta de la anterior, el secretario, señor Rodríguez Acosta, leyó un telegrama del Alcalde de Matanzas, señor Ojeda, expresando el disgusto con que aquel pueblo ha visto la posible intervención del gobierno de los Estados Unidos, por la evidente afluencia de las poblaciones principales, y suplicando se activen las medidas conducentes a evitar el peligro que se avecina.

Pasaron a informe de la Comisión de Códigos dos proposiciones: una del señor Masferrer para que se considere nulo y de ningún valor el registro creado en la Secretaría de Hacienda para inscribir las escrituras de las cesiones que hubiesen hecho de sus haberes los miembros del Ejército Libertador; y la otra del señor Borges concediendo un nuevo plazo para la inscripción de nacimientos, según lo dictamina la ley de 24 de Junio de 1903.

Se remitió a la Comisión de Obras Públicas una proposición del señor Nodarse, autorizando un crédito de 18 mil pesos para la ejecución de las obras necesarias a fin de cegar las tres lagunas existentes en Guanajay.

A ruego del señor Villuendas (don Enrique), se acordó pedir al Ejecutivo una copia del Reglamento de los Impuestos, con todas las modificaciones de que ha sido objeto.

Continuó la discusión del dictamen de la Comisión de Códigos sobre el proyecto de ley del señor Gonzalo Pérez prohibiendo las procesiones religiosas.

El Presbítero señor González Arocha consumió el segundo turno en contra del dictamen demostrando que dicho proyecto es contrario a los sentimientos de la mayoría del pueblo cubano, a la libertad religiosa, y a la Constitución que preceptúa en su artículo 26 que es libre la profesión de todas las religiones.

Consumió el segundo turno en pro, el señor Gonzalo Pérez, manifestando que con el proyecto no se ataca a ninguna religión ni se atenta a los principios constitucionales, sino que su texto responde a la cultura y al progreso de los pueblos; que las manifestaciones exteriores del culto no constituyen un dogma de la religión católica; y que la ley que se trata de votar tiende a evitar escenas tristes para el día de mañana.

El señor Fouts Sterling (D. Carlos) contestó las alusiones del señor Betancourt Manduley diciendo que es conservador; pero que conculga con las ideas democráticas y liberales de todo el pueblo; que las manifestaciones exteriores del culto son contrarias a la libertad y a la verdadera democracia; que simpatiza con la religión católica, pero que por respeto a la misma abomina de las procesiones; y que la religión católica que él respeta es la de Balmes y Fray Ceferino González.

Para rectificar algunas aseveraciones del señor González Arocha, habló después el señor Villuendas (don Enrique), quien dijo: Estamos limitando la religión, el Congreso no quiere que en Cuba haya problema religioso; prohibidas las procesiones, votaremos la ley de inmigración para impedir que vengan más frailes y quizás tengamos que llegar hasta prohibir la enseñanza en las comunidades religiosas.

La Cámara aprobó el proyecto del señor Gonzalo Pérez por 37 votos contra 10.

Votaron en pro, los señores Albarán, Borges, Boza, Castellanos, Car-

denal, Cruz González, Columbié, Che-nard, Fouts Sterling (don Carlos), Fusté, García Osuna, Gutiérrez Qui-rós, Barrain, García Pola, García Cafiñazares, Maza y Artola, Carrillo, Mal-berti, Méndez Capote, (don Fernan-do), Mendieta, Mendoza Guerra, Masferrer, Neyra, Vivanco, Martínez Or-tiz, Zubizarreta, Campos Marquetti, Poveda, Sobrado, Sirven, La Torre, Villuendas (don Enrique y don Flo-rencio), García Vieta, Betancourt (don Angel C.), Gonzalo Pérez y Portuondo.

En contra, los señores Betancourt Manduley (D. Alfredo), Blanco, Man-duley, Duque Estrada, González Arocha, Fernández de Castro, Martínez Rojas, Risquet, Rodríguez Acosta y Gutiérrez de Celis.

Los señores Fernández de Castro y Manduley explicaron sus votos en contra, el primero por entender que el asunto ha debido dejarse a la resolución de las autoridades locales y porque permitiéndose las manifestaciones políticas, no está bien que se prohiban las religiosas; y el segundo por estimar que la Constitución solamente prohíbe las manifestaciones armadas.

El señor Mendoza-Guerra explicó su voto en pro, y el señor Sobrado comenzó a haerlo, pero en forma tan poco seria que llamado al orden por el presidente, señor García Cafiñazares, renunció a continuar.

Y se levantó la sesión.

"LA LUCHA"

Desde hace cuatro o seis días viene apareciendo nuestro estimado colega La Lucha completamente reformada en su parte material, con evidentes ventajas para sus lectores, pues al reducir el tamaño de sus páginas ha aumentado su número a doce, prometiendo ampliarlo aún más cuando las necesidades de la información lo hagan necesario.

Para introducir esta modificación ha instalado nuestro colega una nueva prensa rotativa con los últimos adelantos.

Como todo ello indica prosperidad en el colega, reflejo de lo que se va notando en el país, la consignamos con verdadera satisfacción.

Si usted desea tener un retrato artístico, acuda a Otero y Colominas, San Rafael 32.

LOS LIBERTICIDAS

¡Siempre los mismos!

Viva la libertad! gritan en todos los tonos, cuando sus desmedidas ambiciones, sus pasiones desordenadas y sus descarados egoísmos quieren fabricarse un trono de poder y tiranía para ahorrarse a sus semejantes; pero, cuando esos mismos ciudadanos en nombre de esa misma libertad quieren ejercer sus derechos, se levanta la guillotina liberal para degollar la libertad verdadera, atropellando leyes y constituciones, en nombre del nominor leo de la fábula.

Viva la libertad! vociferan los liberticidas cuando se trata de celebrar un meeting subversivo, de publicar un pasquin destructor, de proteger una secta apóstata, de tolerar el anarquismo homicida.... pero, cuando se trata de predicar el bien, de enseñar la verdad, de moralizar el corazón, de manifestar públicamente las creencias católicas ¡atrás! la libertad, el orden, el bien, no gozan de favor. Pueden exhibirse el vicio, el crimen, la corrupción; pueden tolerarse el tapete, el lupanar, la vagamundería; pero la Religión católica, que predica el amor al trabajo, la virtud y la ciencia.... ¡atrás! no tiene derecho a dar ejemplos de moralidad; los sacerdotes, que nos acompañan desde la cuna al sepulcro, no pueden invocar procesionalmente sobre la República las bendiciones del cielo; los católicos de todo sexo y con-

dición no deben reunirse ni caminar en grupo por las calles, a no ser para alterar el orden público o para exteriorizar los instintos de la bestia humana. ¡Parece mentira! Pero esos son los frutos de la democracia populachera.

Ya lo dijo Balmes; la demasiada libertad conduce al despotismo.

Y siempre se ha visto a la epidemia anatematizando a la higiene....

En fin, los autores del proyecto prohibiendo las procesiones religiosas, sus razones tendrán para obrar así.

Si no son inventadas por la ignorancia, de seguro han sido sugeridas por la malicia.

¡Se conoce que quieren ser ellos solos!

El hombre es libre dentro de la órbita de la fe y la razón, dos potencias que mutuamente se ayudan y complementan, y los liberticidas hacerle libre como el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento.

El hombre por ley natural está obligado a manifestar públicamente a Dios su agradecimiento, y los liberticidas quieren hacer presión sobre su derecho, prohibiéndole dar culto a la Durnidad.

El hombre es una cosa sagrada para el hombre, como dice Séneca, y los liberticidas quieren que el hombre sea un lobo para su semejante, como afirma Plauto.

¡Ay de ellos, si sueña en los decretos eternos la hora de las venganzas!

M.

Habana 26, Noviembre 1904.

Si tienes en tu casa lo bueno, no la busques en la ajena. Dígalo la cerveza LA TROPICAL, que es la mejor que se conoce.

COBRO INDEBIDO

Ayer ha sido presentada en el Ayuntamiento la siguiente razonada instancia:

Sr. Alcalde Municipal.

Los que suscriben, comerciantes de esta ciudad, a usted respetuosamente exponen: Que con motivo de tener unas vidrieras-muestrarios adosadas a la pared de la segunda línea de fachada por ejercer su comercio en casas de portal, han sido requeridos por el Inspector, señor Pozo para que pasen a la co-lectaría de Propios y Arbitrios a satisfacer una licencia para construcciones urbanas por kioscos y vidrieras; pero es de advertir, señor Alcalde, que los firmantes no tienen esos kioscos ni vidrieras en las cuales se ejerza industria ni comercio alguno, sino nnas vidrieras muestrarios con el sólo objeto de exponer los objetos que venden en sus respectivos establecimientos.

Además, los que hablan entienden por kioscos ó vidrieras aquellos donde se ejerce el comercio en la vía pública y son explotados por dueños ó dependientes, pero no así las repetidas vidrieras-muestrarios que tan sólo tienen el objeto de exhibir las mercancías como queda dicho, con lo cual constituye un adorno del establecimiento y hasta de la vía pública, pues las lincas en ellas instaladas aumentan el alumbrado y la animación de la calle.

Fundados, pues, los firmantes en lo que se deja consignado, y creyéndose amparados por el equitativo acuerdo que respecto al mismo particular que motiva el presente escrito tomó ese ilustrado Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de Noviembre de 1901, es por lo que acuden ante usted, rogándole deje sin efecto la advertencia ó requerimiento que les hizo el susodicho Inspector señor Pozo, pues creen que así procede en justicia.

De usted respetuosamente.

Habana veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos cuatro.

C. R. Camino.—Romero y Suarez.—Prudencio Fernández.—Vicente Zabala.—Francisco García.—Manuel Gruber.—Urquía y C^a

De esperar es que el Ayuntamiento, atendiendo a las razones expuestas en el precedente documento, desahará el error en que ha incurrido el que ha confundido las vidrieras con los muestrarios.

ASUNTOS VARIOS.

A DESPESIRSE

El Vicecónsul de Cuba en Barcelona, señor don Enrique Píñero, que se encontraba entre nosotros en uso de licencia, estuvo ayer tarde en Palacio a despedirse del Sr. Presidente de la República para el punto arriba citado.

RENUNCIA ACETADA

Le ha sido aceptada la renuncia al jefe de la sección central del Cuerpo de Comunicaciones señor don Manuel D. Fresneda.

Se indica para sustituirle al señor Cojula.

CRÉDITOS

El señor Presidente de la República por Decreto de ayer, ha concedido un crédito de 10.000 pesos con destino al hospital de nueva creación en Santiago de Cuba, y 1.500 pesos para atenciones urgentes de saneamiento en Sagua la Grande.

EN GOBERNACION

El senador señor Frías, y el representante señor Escobar, presentaron ayer tarde al Secretario de Gobernación señor Yero, al director del hospital de Trinidad, y dos señores más vecinos de la ciudad citada los cuales han venido a gestionar asuntos de aquella localidad.

EL SEÑOR MANTEROLA

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del distinguido caballero doctor don Lorenzo Manterola, Cónsul de la República Argentina en Nueva York, que ha venido a esta Isla para asuntos particulares.

Sea bienvenido.

CITACION

La Junta Directiva de la Asociación Médico-Farmacéutica de la Isla de Cuba celebrará sesión ordinaria hoy día 29, a las ocho de la noche, en la secretaría de la Academia, San Rafael 29, altos, para tratar del despacho ordinario.

UN RAMAL DE CARRETERA

El Representante por Matanzas, señor Fouts Sterling (D. Oscar) visitó ayer al Jefe del Estado, para solicitar que en el plan general de carreteras sea incluido un ramal que ponga en comunicación a San José de los Ramos con la carretera Central, por la Macagua.

BUQUE DE GUERRA

Ayer a las dos de la tarde fondó en puerto procedente de Port de Franco la fragata de guerra francesa Duguay Tronin, de 2,527 toneladas y 506 tripulantes.

Hizo el saludo a la plaza que fué contestado por las baterías de la fortaleza de la Cabana.

CENTRO DE CAFÉS

Conforme estaba anunciado, las oficinas de esta colectividad han quedado instaladas en los altos de Amargura 20, esquina a San Ignacio.

Señalo así los agraciados.

COMPLACIDO

El señor don Manuel Gallardo nos pide hagamos público que él es actualmente el Corresponsal en Cuba del periódico España, pues el señor don Julio Mayol, de cuyo fallecimiento dimos cuenta el domingo, había cesado en ese cargo desde el mes de Agosto.

Queda complacido.

FALLO ABSOLUTORIO

La Audiencia acaba de fallar en la causa seguida contra don Francisco E. Valdés Coreaga (a) Manteca por el homicidio de Sirevello, homicidio que ocasionaron las desavenencias de los estivadores cuando la huelga. Para el acusado pedía el Fiscal 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión, a pesar de lo cual el fallo ha sido absolutorio.

Reciba el abogado defensor Ldo. Cancio Bello nuestra enhorabuena por este nuevo triunfo.

DON JUAN CONDE

Este señor nos escribe desde Nueva York y nos dice que ha visto en el DIARIO que se le solicita.

Por si es así, sepa la persona a quien le interese, que el señor don Juan Conde reside en Nueva York, 560 E. 158th St.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante



Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al que más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no necesitarse el uso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Atención a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA Y GASOLINA, de clase superior, para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, a precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina: SANTA CLARA, 5.—Habana, C 2091

—¿Puede Vd. decirme dónde está la Botica "San José"?

—Con mucho gusto. En la calle de la Habana esquina a Lamparilla.

—¿Qué me recomienda Vd. para el catarro?

—El Licor de Brea del Dr. González.

—¿Qué me da Vd. para el estreñimiento?

—El Té Japonés del Dr. González.

—¿Qué tomaría yo para la bronquitis?

—El Licor de Brea del Dr. González.

—¿Cuál es el mejor remedio para la anemia y la palidez?

—El compuesto de Carne, Hierro y Vino del Dr. González.

—¿Qué me conviene para la tos?

—Las pastillas de Brea, Codeína y Tolú del Dr. González.

—¿Qué calma la picazón de la piel y el salpullido?

—Los polvos de Talco Borotado del Dr. González.

—¿Con qué se cura la dispepsia?

—Con la Lactopeptina de Baumé que prepara el Dr. González.

—¿Cuál es el mejor tinte para el cabello?

—El de Ninon de L'Enclos del Dr. González.

—¿Dónde hay de todo como en botica?

—En la de "San José", calle de la Habana n. 112, esquina a Lamparilla. C 2084

Vuelve el Sueño Restaurado

después de un baño con

Jabon

Sulfuroso de

Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpuillido, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten a sus efectos curativos.

C. N. CRITTENTON CO., 118 Fulton St., New York, U. S. A.

PRECAUCION:—El Jabón Sulfuroso de Glenn (el único "original") es incomparable y maravilloso en sus efectos curativos. No se usa ningún otro. Véase en las droguerías.

PORCELANAS.

Acaban de llegar nuevas remesas de jarrones, columnas, centros, cuadros tarjeteros y mil caprichosas figuras para adornos en general. Son las últimas producciones del arte moderno.

Vista hace fé. Vengan y se convencrán. Entrada libre.

J. Borbolla.

COMPOSTELA NUMS. 52 AL 58.

Dr. Manuel Delin, MEDICO DE NIÑOS

Consultas de 12 a 3.—Industria 120 A., esquina a San Miguel—Teléfono. 1238.

Miguel Antonio Noguerras, ABOGADO

Domicilio: San Miguel 94, de ocho a doce

Que es

CASTORIA

Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitcher para Parvulos y Niños. No contiene ni Opio, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Es un substituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes y del Aceite de Castor. Es de gusto agradable. Está garantizado por treinta años de uso por Millones de Madres. La Castoria destruye las Lombrices y quita la Fiebre. La Castoria evita los Vómitos causados por la Agrura de Estómago, cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. La Castoria alivia los dolores de la Dentición, cura el Estreñimiento y la Flatulencia. La Castoria facilita la Asimilación de los Alimentos, regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. La Castoria es la Panacea de los NIÑOS y el Amigo de las Madres.

Castoria

Castoria

«Castoria es una medicina excelente para los niños. Repetidas veces he oído a las madres alabar los buenos efectos que les ha producido en sus hijos.»

Dr. G. C. OSGOOD, Lowell (Mass.)

«El uso de la Castoria es tan universal y sus méritos son tan conocidos que no hay necesidad de ponderarlos. Pocos son las familias inteligentes que no tienen siempre a mano en la casa un frasco de Castoria.»

Dr. CARLOS MARTIN, Nueva York.

«Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas.»

Dr. L. O. MORGAN, South Amboy (N. J.)

«Tenemos tres niños y los tres lloran por la Castoria. Cuando damos a uno de ellos una dosis, los otros dos quieren también. Siempre me causará verdadero placer recomendar esta medicina como la mejor para los niños.»

Rev. W. A. COOPER, Newport (Ky.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTRAL COMPANY, 11 NUNN STREET, NEW YORK, U. S. A.

PENSANDO Y DICHIENDO...

Estamos en plena época de disección. El análisis se ha impuesto al histórico romanticismo que, según mis noticias, hizo tan dichosos a nuestros respetables antepasados; y cada día toma proporciones mayores—no quiero decir alarmantes—una hermosa y muy agradable ciencia que ha recibido, con las aguas del santo bautismo, el pomposo nombre de Sociología. El nuevo, y ya muy conocido vástago del entendimiento humano, con una ligereza que bien cuadra á nuestra deportiva generación, se gana por momentos el cariño de las gentes de letras; se le vá colmando cada vez con más intenso entusiasmo, de los honores que sólo alcanzan las obras inmortales; y los sacerdotales encargados de iniciar al prójimo en el culto del divino pequeño, aumentan atropelladamente, por horas, casi por minutos, en número y en importancia.

Las naciones, las clases, los individuos, han experimentado, desde los albores de la época moderna, la urgente necesidad de "una guía, cierta de la existencia colectiva", destinada, según D. Alfredo Calderón, á "enseñar á las sociedades los fines que han de cumplir y los medios con que, para realizarlos, cuentan." Llega la hora de que suplan á los soldados y á los fusiles, los pensadores y las ideas. La ciencia es la llamada á resolver los áridos problemas que antes encomendaran los hombres á la guerra. Y para no caer tristemente en los proclamados viejos que la historia atestigüa, nada mejor que una nueva ciencia, bien nutrida y rozagante; esa nueva ciencia, tiene el compromiso de pensar y decir á la humanidad cosas estupendas.

Mejora, con todos los cuidados de una madre amorosa, en su flamante cuna europea, desde los primeros segundos de su vida se muestra vigorosa y pujante; crece, como por arte divino, en menos tiempo que canta un gallo; y faltándole muy poco para cumplir su mayor edad, aconseja á las naciones, á las clases y á los individuos á que alude sabiamente D. Alfredo Calderón. Estudia las enfermedades—con amplio criterio, hunde en la piel leprosa su cuchilla implacable, toca en las raíces del mal, y procura, sin cuidarse del dolor profundo del paciente, algún remedio que pudéramos llamar radical. La humanidad, se preocupa poco del remedio, las naciones siguen su camino, las clases no se alteran, los individuos se encogen de hombros, y la pléyade luminosa de sabios, que ocupa el piso alto de la clase culta, analiza el remedio, lo aplaude, lo modifica ó lo desecha en la dulce esperanza de treparse á la inmortalidad, que es habitación muy apetecida.

Sin las fecundas lecciones de la sociología, desarrolláronse los pueblos sajones; alzaron la decantada superioridad de que disfrutaban, y que Dios los guarde por muchos años, y obtuvieron las estupendas victorias que le han colocado á la cabeza del mundo, dado por cierto que el mundo tiene cabeza. Los pobrecitos pueblos latinos se fueron rezagando; ocupados en el triste arte de romperse la crisma entre sí, degeneraron, y apenas les quedó tiempo de palpar la realidad de la vida que no la contienen, en sus versos, los poetas y los filósofos salidos, á veces de las bocas de sus cuñados. Quebrantados y aturdimos, los infelices latinos rayaron en un deplorable anacardamiento; desmayados, por efecto de sus torpezas, toleraron que los pueblos del norte les miraran con desdénosa mirada; y, en una especie de inconsistencia étnica, van perdiendo sus derechos de raza, colocándose fuera de la civilización moderna.

La nueva ciencia se empeña en declararnos irremediamente perdidos. La visión de Hermann el guerrero persigue á los sociólogos con tenacidad y al volver la vista á las naciones que se fundan sobre las ruinas de la conquista, sólo perciben, como una maldición, el símbolo de Vereingtorix, el galo héroe al fin vencido para siempre. Se nos dá el remedio, para levantar el espíritu y salvarnos de las garras feroces del desaliento, y el horizonte queda

inundado de profundas é impenetrables tinieblas. La cuestión, sin embargo, con ser grave, á mi juicio no es del todo alarmante. Las razas, como los partidos políticos, suben al poder turnándose. Si en el poder están hoy los anglo-sajones (por qué no hemos de estarlo, mañana, los latinos? Si me fuese posible realizar el milagro de los siete dormientes de La leyenda dorada, dentro de ciento setenta y siete años estoy cierto de que abriría los ojos á un mundo desconocido; los anglo sajones desprestigiados y raídos, discutiendo sobre tales ó cuales amenazas del incierto porvenir; y nuestros latinos, dando pruebas de un despejo extraordinario, encaramados en la cima de la civilización, resolviendo el arduo problema del perfeccionamiento humano, sin grandes poetas, sin filósofos y sin la inútil pléyade de sabios, perdida, para esas palabras, en la lengua universal, significación alguna.

Peró nuestros sociólogos enamorados de su teoría, no se conforman con dejarnos como somos; quieren formar nuevos hombres aplicando un sistema de renovación peligrosísimo: nuevas almas, nuevos cerebros y nuevos cuerpos: "romper—dice Bazalgette,—el cable que nos retiene á las playas antiguas." Pero, el problema, de este modo, no se resuelve, sino que, en mi sentir, se desconoce. El espíritu, además, no debe convertirse en máquina; la felicidad no consiste en la vida automática; ni son máquinas, ni seres automáticos nuestros superiores los anglo sajones. La filosofía de nuestros sabios, es un hermoso canto á la muerte, y lleva una tendencia que me permito llamar espasmódica, precisamente porque no tiende á nada. El mal, ó no existe ó es irremediable. Y acaso voy á ser, con esta afirmación, testigo de uno de los sistemas que deplora el ilustre Sergi.

No me entusiasman las obras del pesimismo, cuando carecen de energía á pesar de ser exageradas en aquel sentido lamentable. La sociología, debe decirnos algo más terminante, algo más profundo, algo más trascendental que lo que nos hablan los sociólogos á nuestro alcance. Bazalgette, que escribe y piensa bien, que es un ingenio bien cultivado, se empeña en declarar, á gritos, algo de lo que él cree y mucho de lo que él no puede creer. A su raza, á su patria y á su pueblo le dá una de cal y otra de arena. La verdad, de bracer con la mentira. El pesimismo ciego, en pleno carnaval filosófico, discurrendo por el mundo científico con el lazarrillo del optimismo falso, cuidando de divertirse con su buen gusto literario, á las máscaras que inundan esa gran tontería que llamamos la vida.

La vida! Si Santo Tomás hubiera querido definirla como la definición: "la propiedad característica de los entes que se mueven por sí solos" hubiera dicho algo, aunque no fuera nuevo, ni halagüeño. ¿Cómo reformarla, emblecerla, divinizarla, para los anglo-sajones ó para los greco-latinos? ¿Cómo penetrar lo que ella significa, en uno ó en otro mundo, al amparo de todas las civilizaciones y de todas las edades? Bazalgette la sorprende en su aspecto más bello y con eso logra bastante. Pero, no la conoce mejor que Santo Tomás, ni la ama con más ternura que Metafrasco y Nicéforo, ni la enseña á los novicios con más sabiduría que Moliere al escribir su Tartuffo... Mirad el océano, contemplad sus orgullosas olas, en días de tempestad. He ahí un símbolo de la historia de los hombres. Explicado y seréis profetas... Pero no consultéis la ciencia: escuchad vuestro corazón, si quiere decirnos algo en un instante supremo...

M. MÁRQUEZ STERLING. Noviembre de 1904.

Afirmar muchísimas señoras y señoritas que las "Grantillas" elaboradas por la casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York, son el mejor remedio que existe para las enfermedades llamadas vulgarmente "de la cintura". Pueden comprarse las Grantillas en todas las farmacias y droguerías. Pídase el libro número 12 á la casa fabricante.

Excursiones por las Montañas Rocallosas (APUNTES DE MI CARTERA)

El Lago Salado ó Mar Muerto está á cuatro leguas de la ciudad y el trayecto se recorre en media hora por ferrocarril.

Durante el verano una inmensa muchedumbre se traslada diariamente de la ciudad al Lago, ya á bañarse en las aguas saladas, ya á divertirse en el gran pabellón del Lago, compuesto de varios edificios de estilo árabe, que forman un grupo simétrico bastante agradable, en donde hay un buen restaurant y toda clase de diversiones.

El salón de baile tiene una bóveda de madera cubierta de cinc, de 150 pies de largo por 140 de ancho, sin que la sostenga pilar alguno. Bajo aquel inmenso cascarón pueden bailar á la vez, y con bastante comodidad, mil parejas.

El lago parece un mar interior; por algunas partes forma horizonte, por otras está rodeado de montañas altísimas.

Vimos bañarse en él á centenares de personas, hembras y varones, todos juntos y con el agua á la rodilla, porque para encontrar mayor profundidad tendrían que caminar como media legua.

El agua está tan cargada de sal, es tan densa, que los bañistas flotan en ella sin ningún esfuerzo. Lo difícil, si no imposible, es irse al fondo en el Lago Salado, porque el volumen del agua que desalojan los cuerpos humanos pesa más que éstos.

El lago está á 4.218 pies de altura sobre el nivel del mar y casi á igual distancia de San Francisco de California que de Denver.

En la ciudad de Lago Salado hay tantos gentiles como mormones; á pesar de lo cual éstos triunfan siempre en las elecciones y se hallan apoderados de la administración municipal y del gobierno del Estado, así como de la representación de éste en el Congreso nacional, porque están muy unidos.

Según nos contó un ilustrado gentil, debido á la poligamia, la demoralización entre la gente joven es muy grande. Ahora, por la ley de la República, que prohíbe la poligamia, los mormones no pueden tener más que una mujer; pero los que tenían varias el año 90, que fué cuando el territorio de Utah pasó elevado á la categoría de Estado, continúan con ellas. Se respetaron los hechos consumados.

Por las calles se ven más mujeres que en las demás ciudades de los Estados Unidos, á pesar de verse en todas bastantes; y abundan las hermosas. Pero lo que más me llamó la atención fué el crecido número de jovencitas que caminaban por la ciudad llevando en sus brazos niños de pecho. No sé si sería porque con motivo del trust de los circoes que vimos en Denver y que acababa de llegar á Lago Salado había acudido á la ciudad una gran multitud de todos los pueblos del Estado. De cualquier manera, lo que parece comprobado es que las mujeres mormonas son madres muy tempranas. Y esto quizá consista en que como, según su creencia, ha de volver el Mesías, todas quieren apresurar el feliz instante de la reencarnación divina.

La ciudad, aunque no es tan sucia como Nueva Orleans por los muelles y calles vecinas, tampoco es tan limpia como Denver y otras grandes poblaciones americanas. Los gentiles echan la culpa de esto á los mormones que están en el poder.

Una tarde subimos en tranvía eléctrico á "Fort Douglas", fuerte y cuartel á la vez, situado en la falda de la montaña á cuyo pie se encuentra la ciudad de Lago Salado.

Perspectiva maravillosa! Desde allí se domina todo el valle de Utah. En primer término, perpendicularmente debajo del espectador, la ciudad del Lago, que surge de un frondoso bosque de verdura; después el valle extensísimo con sus grandes praderas llenas de rebafos y con sus tablas pajizas ó negras de terrenos cultivados. A la derecha el

Mar Muerto formando ensenadas entre las montañas y reflejando en su inmenso espejo los suaves rayos del sol poniente; en frente y allá á lo lejos el Lago de Utah, que parece otro mar interior cubierto de nieblas; á la izquierda el río Jordán, que como cinta de plata va serpenteando por la llanura hasta llegar á este último lago; y rodeándolo todo, como muralla altísima que en las nubes se pierde, la cordillera de las montañas Rocallosas, sobre cuyos picachos cubiertos de nieve luce un cielo tan azul y resplandeciente como el purísimo de Cuba.

Hállase Fort Douglas 500 pies más alto que la ciudad y más que fortaleza y cuartel parece palacio de recreo de algún caprichoso millonario americano. Qué habitaciones más cómodas y más limpias y más ventiladas tienen allí los soldados! Y qué salones de gimnasio y qué cocinas y qué salas de baño! Ganan 13, 15 y 18 pesos al mes, según sus méritos, además de la alimentación y el vestido. Hay allí, en aquel mirador incomparable, como unos mil soldados, en su mayor parte de artillería, cuya misión es velar por la paz y tranquilidad de los mormones, que ya más de una vez dieron que hacer á las autoridades de la República.

Dos artilleros que nos sirvieron de guía hablaban algo el español por haber estado en Filipinas. Según ellos, los mormones no quieren bien á los soldados, porque saben que están allí para meterlos en cintura, caso necesario, y sobre todo porque son muy celosos, lo cual, teniendo tantas mujeres, no es extraño, pues bajo el punto de vista de las pasiones, la poligamia parece una consecuencia lógica de la poligamia.

En Lago Salado se come muy bien; hay unas truchas de la montaña riquísimas. Y allí, como en otras ciudades americanas, en los restaurantes de los grandes hoteles los sirvientes son de la raza de color. Y lo mismo pasa en los Pullmans. Con la particularidad de que á lo mejor resulta que aquellos mozos ó camareros son unos señores doctores ó médicos ó jurisprudentes que han tenido que renunciar al ejercicio de su profesión porque no buscaban sus servicios más que los individuos de su raza, y éstos, por regla general, son pobres!

Los hoteles de Lago Salado, como los de Denver y otras poblaciones del Colorado, pero en mayor número, suelen tener por candelabros en los salones y en el restaurant, hermosas cabezas de ciervos con un bombillo de luz eléctrica en la punta de cada una de las doce ó catorce ramas de sus astas, lo cual, además de resultar muy original, sirve para recordar á los viajeros que aquel es el país de la caza.

A la vuelta de esta excursión pasamos por Tennessee Pass, puerto, que diríamos en Asturias, situado á 10.418 pies sobre el nivel del mar, y cerca de la "Montaña de la Santa Cruz" así bautizada por los franciscanos españoles que en el siglo XVII fueron á evangelizar las pieles rojas del Colorado, á causa de que allí en la cima forma la nieve de los ventisqueros una cruz perfecta que se ve desde gran distancia.

Cuando bajamos otra vez á las grandes praderas, donde tienen su asiento Colorado Spring y Denver, estábamos á mediados de Agosto. Los campesinos recogían la yerba y los barbechos hallábanse cubiertos de arañales lo mismo que en igual época del año allí en las costas del Cantábrico ó en las faldas de las bajas Pirineos. Y el termómetro marcaba, á mitad del día, 24 grados centígrados á la sombra.

N. RIVERO.

RUSIA Y EL JAPON

EN EL TEATRO DE LA GUERRA

PUERTO ARTURO

LAS FORTIFICACIONES DE LIAOTCHIAN

Con fecha 22 de Noviembre dicen de Tokio lo que sigue:

Los trabajos de fortificación de Liaotichian se realizan con gran rapidez por los rusos, que ya han emplazado en dichas obras varios cañones de la marina. Es probable que los rusos se retiren

allí, donde harán el esfuerzo de su resistencia final. Los fuertes de Peghinshau y Pehy-shau están bajo el fuego directo de los cañones japoneses.

Sin embargo, los anteriores fuertes, con los de la Montaña de Oro y los de la Península del Tigre pueden hacer una resistencia bastante prolongada."

LAS DEFENSAS RUSAS

El teniente alemán Schoupkoff, que procedente de Puerto Arturo, ha llegado á Berlín hace días, dice que los rusos han construido nuevas buenas líneas de defensa, que los japoneses tienen que tomar á punta de bayoneta antes de acercarse á la ciudad. Además de esto, piden los rusos retirarse á los fuertes de la costa, que son los más formidables de todos.

Agrega el teniente Schoupkoff que la moral del soldado es excelente y que la plaza podrá sostenerse hasta fines del próximo mes de Enero.

LOS CAZATORPEDEROS DE PUERTO ARTURO

Un despacho de Nagasaki al Express, de Londres, dice que no salió solamente el cazatorpedero ruso Rastoropy de Puerto Arturo, sino que lo hicieron también otros tres que llevaban copias de los despachos del general Stoessel. El crucero japonés Kasuga echó á pique á uno de estos torpederos, después de un combate que duró media hora: los marinos rusos perecieron todos, á excepción de cuatro heridos que fueron recogidos por el Kasuga. Uno de estos cuatro, murió posteriormente á consecuencia de sus heridas.

El crucero Matsoushima echó á pique al segundo de los torpederos rusos á unas 25 millas de Puerto Arturo. Un torpedo alcanzó al Matsoushima, pero no hizo explosión.

El tercer torpedero ruso fué visto por varios torpederos y cañoneros japoneses que emprendieron la persecución inmediatamente. Sobre las cuatro de la madrugada, las máquinas del torpedero ruso sufrieron alguna avería, y no teniendo la misma velocidad que anteriormente, fué pronto alcanzado. De los muchos torpedos que se le dispararon los tocaron casi al mismo tiempo, y al irse á pique pereció en él toda la tripulación.

Agrega el corresponsal que los oficiales japoneses están admirados del valor de los marinos rusos, causándoles profunda emoción la entereza con que se defendieron y la sublime abnegación de que dieron pruebas.

LA DOTACION DE "RASTOROPYN"

Telegrafian de Tchefú con fecha 22 de Noviembre, que la tripulación del torpedero ruso Rastoropyn será conducido á Shanghai, por el crucero chino Hai Young. Los gobiernos de San Petersburgo y Tokio se han puesto de acuerdo respecto á dicho asunto sin ninguna dificultad.

EN LA MACHURIA

El 22 de Noviembre se recibió en San Petersburgo un despacho del general Sakhaoff, diciendo que la noche del 21 pasó tranquilamente. DESALIENTO JAPONÉS

Con la misma fecha telegrafian de Zandagaw (Manchuria), diciendo que en los ataques de los días 17 y 18 los japoneses perdieron 500 hombres, y que están muy desalentados. Cuando el día 19 reanudaron el ataque, enviaron muchos batallones, pero esto resultó muy flojo y en sus movimientos se ve claramente la falta de decisión que en ataques anteriores predominó siempre en el soldado japonés.

Desde la colina del Arbol Solitario y de otras inmediatas hicieron los rusos un fuego de artillería tan certero, que estallando algunas granadas en medio de las filas japonesas, detuvieron el movimiento de avance é hizo cundir el pánico entre los japoneses. También trataron éstos de hacer un movimiento envolvente en Tchaulindza, pero fueron dispersados á cañonazos.

ENCUENTRO

El día 20 de Noviembre, hubo un encuentro, aunque de poca importancia. Un destacamento de exploradores rusos rompió y penetró la línea japonesa, regresando á poco, pero no tuvo ningún resultado de importancia.

EXODO CHINO Desde hace varios días los chinos marchan en gran número con dirección nordeste, llevándose á sus mujeres é hijos. Dicen los chinos que huyen de los japoneses, y que los rusos les inspiran más confianza.

KUROKI

El corresponsal en Mukden del Monitor Local, de Berlín, envía á su periódico con fecha 23 de Noviembre, el siguiente telegrama:

"Los despachos referentes á la muerte del general Kuroki persisten, no obstante desmentirlo los japoneses. Esta noticia la confirmamos no por uno todos los chinos que llegan aquí y que proceden del campo de los japoneses."

INMOVILIDAD DE LOS EJERCITOS

Los dos ejércitos beligerantes permanecen quietos frente á frente, por que ninguno de ellos tiene la superioridad numérica necesaria para efectuar un movimiento envolvente. Sin embargo, creése que los japoneses tienen un mayor número de soldados que los rusos.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 28

La sesión municipal de ayer comenzó á las cuatro de la tarde. Presidió el Alcalde, doctor O'Farrell.

Propuesta del señor Veiga se acordó consignar en acta un voto de condolencia por el fallecimiento del señor don Pedro Sedano Cruzat, padre del concejal de este apellido.

Por unanimidad se acordó ordenar la apertura al tránsito público de la calle Corta, situada en el barrio de Atarés. Se leyó un informe de los señores Veiga y Azpiroz, proponiendo que se acordara prorrogar por cinco años más, en vez de diez como pedía la Compañía, el contrato con la Empresa del Gas, para el alumbrado público.

El señor Porto pidió, y así se acordó, no tomar acuerdo sobre este asunto hasta tanto no concurra á la sesión el concejal señor Bustillo, que formaba parte de la Comisión encargada de informar al Cabildo acerca de la petición de la Empresa del Gas.

Se desestimó una instancia del Presidente de la Asociación de Peritos Mercantiles, pidiendo que se creen bases pensionadas para que los jóvenes cubanos pobres puedan estudiar en el extranjero la carrera del comercio.

La sesión terminó á las siete de la noche.

Movimiento Marítimo

EL "FENDUERCH" Procedente de Buenos Aires y escalas, entró en puerto antes el vapor inglés Fenduerch, con carga general.

EL "VIVINA" El vapor español de este nombre, entró en puerto antes procedente de Liverpool y escalas, con carga general.

GANADO

El vapor americano que entró en puerto, trajo de Veracruz, para los señores J. G. Rodríguez y C., 65 vacas y 3 crías, 3 caballos y 5 crías, 1 toro, 5 vacas y 5 crías y 73 vacas horas.

Advertisement for 'El Jabón de Reuter' soap, highlighting its effectiveness for skin conditions and its availability in various pharmacies.

Advertisement for 'LA CERVEZA TROPICAL' beer, emphasizing its purity, health benefits, and popularity in Cuba.

Advertisement for 'MELLIN'S FOOD' for infants and invalids, detailing its nutritional value and ease of digestion.

Advertisement for 'SANTAL MIDY' medicine, describing its use for various ailments and its effectiveness.

Advertisement for 'CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER' capsules, highlighting their benefits for treating malaria and other febrile diseases.

Advertisement for 'JARABE PECTORAL CALMANTE' cough syrup, prepared by Brea Codeina y Tolu, for soothing the throat and chest.

Advertisement for 'JOYERIA' (Jewelry) services, offering high-quality pieces and repairs.

Advertisement for 'LO DIGE EL PRESIDENTE' (I told the President) medicine, claiming its effectiveness for tuberculosis and other respiratory issues.

Advertisement for 'JARABE DE RÁBANO YODADO' (Mustard and Iodine Syrup) by Grimault y C., used for treating various ailments.

Advertisement for 'JARABE DE RÁBANO YODADO' (Mustard and Iodine Syrup) by Grimault y C., used for treating various ailments.

NOTICIAS JUDICIALES

ALIMENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO.

Sala de lo Civil.

Infracción de ley.—Mayor cuantía.—Carlos Luis de Villiers, contra la sociedad anónima de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia, sobre reclamación de terrenos e indemnización de daños y perjuicios. Ponente: Revilla. Fiscal: Travieso. Ldos. Muñoz y S. Bustamante.

Sala de lo Criminal.

Queja. Por Epifanio Riositi García, en causa por robo. Ponente Gastón. Fiscal: Diviño. Ldo. A. Dueñas.

ADUENCIAS

Sala de lo Civil.

Enrique R. Rich, contra Alfredo Blithon Botfield, en cobro de pesos. Ponente: Morales. Ldos. Muñoz y Pessino. Juzgado, Oeste.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Tomás J. Cánovas, por rapto. Ponente: La Torre. Fiscal: Gálvez. Defensor: Campa.

Sección 2ª

Contra Fermín Puig, por rapto. Ponente: Aguirre. Fiscal: Echarte. Defensor: Leames.

Sección 3ª

Contra Pedro Pons, por lesión. Ponente: O'Farrill. Fiscal: Echarte. Defensor: La Guardia.

JUZGADOS CORRECCIONALES

PRIMER DISTRITO.

Noviembre 26 de 1904.

En los juicios celebrados en este día fueron sentenciados por delitos: A 120 días de arresto, Victoriano Felipe, por tentativa de estupro.

Por infracción del reglamento de la Ley de 27 de Febrero de 1903, fueron multados en 50 pesos 60 centavos, D. Dago Suarez Gato, vecino de Acosta 82; en 40 pesos, D. Antonio Percaball Menendez, de Egidio número 1, en 30 pesos, don Baldomero Rodríguez Fernández, de Baratillo 5; y en 15 pesos, D. Andrés Peña Chno, de O'Reilly número 2.

Fueron absoluidos, D. Nicolás Merino Martín, de Arsenal 2 y 4; D. José M. Parejo, de Baratillo 6 y 8; D. Jesús López Fernández, de Trovadero número 2; D. Segundo López Daal, de Inquisidor 40; D. Mariano López Fernández, de San Lázaro 215; y D. Luis Alonso Hernández, de Ficta 106.

Juicios suspendidos 6. Por faltas: A 20 días de arresto, Deogracias Chamorro Sánchez, por embriaguez y escándalo.

A 14 pesos, Bartolomé Martínez Herretero, por tenencia de apuntes de oficio.

A 10 pesos de multa, Luis Duquesne Cardenas, por portar armas; Florencia Clavel Romay, por embriaguez y escándalo.

A 5 pesos, Teresa Aguirre Puig y María Rodríguez Hernández, por riña y lesiones; Teófilo Alfaro Blanco, por desobediencia; John Cleeson y Andrés An.

FIEBRES PALUDICAS

Con sensible frecuencia vemos que en los países húmedos, pantanosos, es facilísimo contraer calenturas de mal género, tenaces y difíciles de desterrar, a las que se ha dado el nombre de fiebres palúdicas.

Sin embargo, todavía es más fácil contraer esta enfermedad en los países cálidos.

En uno como en otro caso, aconsejamos siempre a aquellas personas que de tales fiebres sufren, el que procuren, sin tardar, cortarlas mediante el uso de las Perlas de sulfato de quinina de Clertan.

Bastan, en efecto, de 6 a 12 de estas Perlas para cortar segura y rápidamente las fiebres intermitentes, aun aquellas más inveteradas y terribles; siendo, además, soberanas contra las fiebres palúdicas, contra las neuralgias periódicas a día y horas fijas y contra las afecciones tíficas de los países cálidos ocasionadas por la humedad y por los grandes calores. En suma, constituyen el mejor preservativo conocido contra las fiebres cuando se habita en países cálidos, húmedos e insalubres.

De ahí que al aprobar la Academia de Medicina de París la manera de preparar este medicamento, recomendando estas Perlas (cada una de las cuales contiene 10 centigramos de sal de quinina) a la confianza de los enfermos de todos los países. Al comienzo del acceso tómense de 3 a 6 perlas y otras tantas al final.

Debemos advertir que además de estas Perlas, que en todas las farmacias se hallan de venta, prepara también el Dr. Clertan Perlas de bisulfito, de clorhidrato de bromhidrato y de valerianato de quinina; estas dos últimas clases, especialmente destinadas a las personas nerviosas.

Importante.—Si bien cada Perla debe llevar impresas las palabras Clertan París, para evitar toda confusión exijase sobre el envoltorio del frasco las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

Depositarios en la Habana: VIUDA DE JOSÉ SARRA 6 HIJO, 41, Teniente-Rey;—DR. MANUEL JOHNSON, Farmacéutico, 53 y 55, Obispo;—ANTONIO GONZALEZ, Farmacéutico, 112 Habana;—MAYO y COLOMER;—Fco. TAQUECHEL, Botica Santa Rita, 19, Mercaderes;—J. F. ACOSTA, Farmacéutico, 68, calle Amiatid.

En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, n.º 2; DOTA y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 43, Marina baja;—F. GRIMAN, Botica Santa Rita.

En Matanzas: S. SILVEIRA y C.ª, Farmacéutico-Droguistas, 15, Independencia;—E. TRIOLET, y en todas las Farmacias y Droguerías.

PARROQUIA DE MONSERRATE.

Programa de las solemnes festividades en honor de la Inmaculada Concepción, con motivo del quincuagésimo aniversario de su Definición Dogmática.

NOVENARIO DOBLE.

El Martes 29 de Noviembre dará comienzo el solemne novenario en esta forma: Mañana 4 las 8 y 1/2 solemne Misa de Ministros con órgano y voces. A la terminación de la Misa rezó de la novena con gózos cantados. Noche 4 las 8 el santo Rosario y después rezó de la novena con gózos cantados. Conferencias a cargo del Pbro. Dr. Eduardo M. Balalobre. A la terminación de las conferencias con órgano y acompañamiento de voces.

ORDEN DE LAS CONFERENCIAS.

Martes 29 de Noviembre.—(Prólogo). Puesto de honor del Sacerdote Católico en la Iglesia de Monserrate. Existencia del Socialismo. Jueves 1.º de Diciembre.—Caracteres y tendencias socialistas. Viernes 2.º de Diciembre.—Causas Remotas y próximas del Socialismo. Sábado 3.º de Diciembre.—El Socialismo contra la Religión. Noche 4.—La Demagogia socialista o anarquismo socialista.

SEGUNDO DISTRITO

Por faltas:

A 10 días de arresto, Daniel Martínez, por embriaguez y lesiones.

A 6 pesos de multa, Ramón Rubio Rubio, por insultos y lesiones.

A 4 pesos, Gonzalo C. García, por embriaguez. Ramón Artiaga Echevarría, por insultos.

A 3 pesos, Salustiano Amores Arrientero, Carlos García Mendez, por escándalo.

A 2 pesos, José Puig Ferrer, por embriaguez y lesiones; Martín González Santana, por maltrato de obra; Ceferino Blanco Pérez, por riña y escándalo.

A 1 peso, Gerardo Quintana Pérez, por insultos y lesiones; Ernesto Rodríguez Dardet, por desobediencia a la policía; José Quintana Ferrer, por coacción.

El juicio solemne para esta día contra don Eudisio Rodríguez Viso y don José González Barrios, por una reyerta que sostuvieron en la calle de Belascoain esquina a Jesús Peregrino, fué suspendido para el día 2 del entrante mes, por encontrarse el segundo de ellos lesionado.

El origen de la reyerta fué debido a que Rodríguez descubrió que el González, que es apoderado de la viuda de don Pedro Paz, tenía un coche y un caballo que vendió y cuya operación parece que era tener oculta de dicha señora.

En este juicio parece también complicado don José Estevez, pero según nuestros informes, éste no ha tenido más participación en los hechos ocurridos que mediar en la reyerta sostenida por Rodríguez y González.

Acusados absoluidos, 19. Juicios suspendidos, 7. Por delitos: A 100 pesos de multa, Manuel López Vargas, Vicente Ferrer y Ramón Fernández Otero, por expendio de billetes.

A 20 pesos de multa y 12 de indemnización, Angel Alonso, por daño en la propiedad.

A 25 pesos, Víctor Dorado, por infracción del Impuesto.

A 2 pesos de multa y ocho de indemnización, Manuel Casmano, por hurto. Acusados absoluidos, 5. Juicios suspendidos, 2.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1904.

Esta mes está consagrada a las Animas del Purgatorio. El Circular está en Santa Teresa. Santos Saturnino y Sisinio, Filomeno y Demetrio, mártires, santa Inmaculada, virgen.

Santos Saturnino y Sisinio, mártires. Viendo los emperadores Diocleciano y Maximiano que no podían con tormentos y muertes agotar a los cristianos y que la sangre que de ellos derramaban era como una semilla que daba fruto por uno, hallaron otra manera para atigir a los cristianos con un profljo y penoso martirio, condenándolos a sacar y llevar piedra, arena y todo lo que era necesario para las obras públicas sin tener respeto a la nobleza, dignidad ó grado alguno, condenaban a todos los cristianos indistintamente a trabajar, sirviéndoles de ellas como de esclavos.

Entre éstos que así fueron condenados en Roma, para trabajar fué uno Saturnino, hombre santo de anciana edad, el cual, no pudiendo por sus muchos años y pocas fuerzas llevar la carga pesada que querían, era ayudado de los otros cristianos, particularmente de Sisinio, difunto: el cual con su gran caridad y fervor de espíritu, sobre la carga suya propia tomaba la de San Saturnino y llevaba la una y la otra sobre sus hombros con gran esfuerzo y alegría, cantando himnos y salmos al Señor.

Quedaron espantados los ministros del emperador de la caridad de Sisinio y del contento que mostraba en aquel penoso trabajo. Dieron parte de ello a un tribuno llamado Espurio, y él lo comunicó con el emperador. Maximiano, el cual mandó traer delante de sí a Saturnino y a Sisinio, y después que en vano los tentó y amenazó y procuró reducir a que sacrificasen a sus dioses, los entregó para que los sacrificasen y muriesen. Estos Santos fueron degollados a dos millas de Roma. Sus cuerpos fueron recogidos por un hombre rico y muy devoto, el cual los sepultó en una heredada suya el día 29 de Noviembre del año 303.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 29, corresponde visitar a Ntra. Sra. del Monserrate en su iglesia.

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN

Solemne novenario que las hijas de María dedican a su amantísima Madre la Virgen Inmaculada

Dará principio el día 29 de Noviembre, a las 5 de la tarde. Al rezar del rosario seguirá el de la novena, cánticos y sermones todos los días. Día 3. Pueden congregar las socias en particular y a la hora que más les convenga, para poder asistir a la fiesta de la Santa Iglesia Catedral que empezará a las nueve.

Día 11. Fiesta de la Inmaculada Concepción en Belén. Alas 8 comenzará la misa solemne a toda orquesta, con panegirico del Misterio, que predicará el R. Bueno S. J. A. M. D. G.

EN SAN FELIPE

NOVENA Y TRIDUO A LA INMACULADA

El día 29 de Noviembre, dará principio la novena durante la misa que se celebrará todos los días a las 8 en el altar de la Inmaculada. Día 2 de Diciembre, por la mañana misa cantada a las 8 y novena en continuación, a la tarde a la hora de costumbre, exposición de S. D. M., rosario y letanía cantada, sermón por el Rdo. P. Evangelista y reserva.

Día 3, mañana y tarde lo mismo que el día anterior el sermón a cargo del Rdo. P. Constantino; misa solemne. Domingo 4, fiesta solemne: a las siete y media misa y comunión general, a las ocho y media misa cantada por la Orquesta, sermón por el Rdo. P. Florencio. Por la noche como en los días anteriores, con panegirico posterior del Templo. Sermón por el Rdo. P. Juan Evangelista.

Día 5, a las siete y media misa cantada y comunión general. L. D. V. M.

PARROQUIA DE MONSERRATE.

Programa de las solemnes festividades en honor de la Inmaculada Concepción, con motivo del quincuagésimo aniversario de su Definición Dogmática.

NOVENARIO DOBLE.

El Martes 29 de Noviembre dará comienzo el solemne novenario en esta forma: Mañana 4 las 8 y 1/2 solemne Misa de Ministros con órgano y voces. A la terminación de la Misa rezó de la novena con gózos cantados. Noche 4 las 8 el santo Rosario y después rezó de la novena con gózos cantados. Conferencias a cargo del Pbro. Dr. Eduardo M. Balalobre. A la terminación de las conferencias con órgano y acompañamiento de voces.

ORDEN DE LAS CONFERENCIAS.

Martes 29 de Noviembre.—(Prólogo). Puesto de honor del Sacerdote Católico en la Iglesia de Monserrate. Existencia del Socialismo. Jueves 1.º de Diciembre.—Caracteres y tendencias socialistas. Viernes 2.º de Diciembre.—Causas Remotas y próximas del Socialismo. Sábado 3.º de Diciembre.—El Socialismo contra la Religión. Noche 4.—La Demagogia socialista o anarquismo socialista.

SEGUNDO DISTRITO

Por faltas:

A 10 días de arresto, Daniel Martínez, por embriaguez y lesiones.

A 6 pesos de multa, Ramón Rubio Rubio, por insultos y lesiones.

A 4 pesos, Gonzalo C. García, por embriaguez. Ramón Artiaga Echevarría, por insultos.

A 3 pesos, Salustiano Amores Arrientero, Carlos García Mendez, por escándalo.

A 2 pesos, José Puig Ferrer, por embriaguez y lesiones; Martín González Santana, por maltrato de obra; Ceferino Blanco Pérez, por riña y escándalo.

A 1 peso, Gerardo Quintana Pérez, por insultos y lesiones; Ernesto Rodríguez Dardet, por desobediencia a la policía; José Quintana Ferrer, por coacción.

El juicio solemne para esta día contra don Eudisio Rodríguez Viso y don José González Barrios, por una reyerta que sostuvieron en la calle de Belascoain esquina a Jesús Peregrino, fué suspendido para el día 2 del entrante mes, por encontrarse el segundo de ellos lesionado.

El origen de la reyerta fué debido a que Rodríguez descubrió que el González, que es apoderado de la viuda de don Pedro Paz, tenía un coche y un caballo que vendió y cuya operación parece que era tener oculta de dicha señora.

En este juicio parece también complicado don José Estevez, pero según nuestros informes, éste no ha tenido más participación en los hechos ocurridos que mediar en la reyerta sostenida por Rodríguez y González.

Acusados absoluidos, 19. Juicios suspendidos, 7. Por delitos: A 100 pesos de multa, Manuel López Vargas, Vicente Ferrer y Ramón Fernández Otero, por expendio de billetes.

A 20 pesos de multa y 12 de indemnización, Angel Alonso, por daño en la propiedad.

A 25 pesos, Víctor Dorado, por infracción del Impuesto.

A 2 pesos de multa y ocho de indemnización, Manuel Casmano, por hurto. Acusados absoluidos, 5. Juicios suspendidos, 2.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1904.

Esta mes está consagrada a las Animas del Purgatorio. El Circular está en Santa Teresa. Santos Saturnino y Sisinio, Filomeno y Demetrio, mártires, santa Inmaculada, virgen.

Santos Saturnino y Sisinio, mártires. Viendo los emperadores Diocleciano y Maximiano que no podían con tormentos y muertes agotar a los cristianos y que la sangre que de ellos derramaban era como una semilla que daba fruto por uno, hallaron otra manera para atigir a los cristianos con un profljo y penoso martirio, condenándolos a sacar y llevar piedra, arena y todo lo que era necesario para las obras públicas sin tener respeto a la nobleza, dignidad ó grado alguno, condenaban a todos los cristianos indistintamente a trabajar, sirviéndoles de ellas como de esclavos.

Entre éstos que así fueron condenados en Roma, para trabajar fué uno Saturnino, hombre santo de anciana edad, el cual, no pudiendo por sus muchos años y pocas fuerzas llevar la carga pesada que querían, era ayudado de los otros cristianos, particularmente de Sisinio, difunto: el cual con su gran caridad y fervor de espíritu, sobre la carga suya propia tomaba la de San Saturnino y llevaba la una y la otra sobre sus hombros con gran esfuerzo y alegría, cantando himnos y salmos al Señor.

Quedaron espantados los ministros del emperador de la caridad de Sisinio y del contento que mostraba en aquel penoso trabajo. Dieron parte de ello a un tribuno llamado Espurio, y él lo comunicó con el emperador. Maximiano, el cual mandó traer delante de sí a Saturnino y a Sisinio, y después que en vano los tentó y amenazó y procuró reducir a que sacrificasen a sus dioses, los entregó para que los sacrificasen y muriesen. Estos Santos fueron degollados a dos millas de Roma. Sus cuerpos fueron recogidos por un hombre rico y muy devoto, el cual los sepultó en una heredada suya el día 29 de Noviembre del año 303.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 29, corresponde visitar a Ntra. Sra. del Monserrate en su iglesia.

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN

Solemne novenario que las hijas de María dedican a su amantísima Madre la Virgen Inmaculada

Dará principio el día 29 de Noviembre, a las 5 de la tarde. Al rezar del rosario seguirá el de la novena, cánticos y sermones todos los días. Día 3. Pueden congregar las socias en particular y a la hora que más les convenga, para poder asistir a la fiesta de la Santa Iglesia Catedral que empezará a las nueve.

Día 11. Fiesta de la Inmaculada Concepción en Belén. Alas 8 comenzará la misa solemne a toda orquesta, con panegirico del Misterio, que predicará el R. Bueno S. J. A. M. D. G.

EN SAN FELIPE

NOVENA Y TRIDUO A LA INMACULADA

El día 29 de Noviembre, dará principio la novena durante la misa que se celebrará todos los días a las 8 en el altar de la Inmaculada. Día 2 de Diciembre, por la mañana misa cantada a las 8 y novena en continuación, a la tarde a la hora de costumbre, exposición de S. D. M., rosario y letanía cantada, sermón por el Rdo. P. Evangelista y reserva.

Día 3, mañana y tarde lo mismo que el día anterior el sermón a cargo del Rdo. P. Constantino; misa solemne. Domingo 4, fiesta solemne: a las siete y media misa y comunión general, a las ocho y media misa cantada por la Orquesta, sermón por el Rdo. P. Florencio. Por la noche como en los días anteriores, con panegirico posterior del Templo. Sermón por el Rdo. P. Juan Evangelista.

Día 5, a las siete y media misa cantada y comunión general. L. D. V. M.

Dr. J. Santos Fernández

OCULISTA Consultas en Prado 105.—Costado de Villanueva. C-2233 26-24 N

Dr. Palacio

Cirujía en general.—Y en Urologías.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 11 a 2. La Guardia 98. Teléfono 1842. C-2239 21 N

Dr. José Varela Zequeira

Catedrático de Anatomía de la Universidad de la Habana, Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Beneficencia de El Centro Gallego". Consultas de 3 a 4, Prado 34, Teléfono 531. C-2192 26-15 Nv

Ramón J. Martínez

ABOGADO. HA TRASLADADO A AMARGURA 32 C-2051

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 4 a 6.—Teléfono 1192.—San Nicolás n.º 3. C-2088 1 N

Dr. F. Zayas

ESPECIALISTA EN PIEL Y SANGRE. Del New-York Post-Graduate, Epiteliomas, Giecras, Exemas, Herpes, Barros, pecas, Bellos en la cara, Manchas, &c. Rayos X.—Radio.—Electricidad. Carlos III n.º 184. De 12 a 3. 13590 2mas-0136

Arturo Mañas y Urquiola

Jesús María Barraque NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 314. C-20-0 1 N

Dr. Abraham Pérez Miró

Tratamiento del hábito alcohólico. Peña Pobre 14, altos, entre Habana y Aguilar. Consultas de 3 a 5.—Teléfono: 101 9 N

CLINICA SIFILIOGRAFICA

del Doctor Redondo. Buenos Aires número 1.—Habana. Esta Clínica admitirá enfermos hasta el 30 de Abril próximo, cerrándose después hasta nuevo aviso. C-2175 26-12 Nv

CLINICA DE OPERACIONES

(Exclusiva para señoras) DOCTOR ENRIQUE NUÑEZ. San Lázaro 402. Teléfono 1017. Consultas de 12 a 2 en Neptuno 48. Teléfono núm. 1212. C-2191 26-2 N

JUAN LUIS PEDRO

Doctor en Cirujía Dental por la Facultad de Pennsylvania.—Teléfono 884, Habana núm. 68 14914 26-29 Nv

DR. ANDRES CASTELLA

INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO. PERITO TABADOR.—Obispo 73, altos. 14916 26-28 Nv

Dr. E. Fortun

Ginecólogo del Hospital n.º 1. Partos y enfermedades de Señoras. SALUD 34. 14782 Teléfono 1727. 156-0114

Dr. Luis Barbero y Estévez

Médico Cirujano del Centro Gallego. Cirujía en general y enfermedades venéreas. Martes y Sábados, de 4 a 5 de la tarde. Dragones, frente al Teatro Martí. C-2205 26-17 Nv

DOCTOR EMILIO BONICH

Médico Cirujano. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquisidor 87. C-2231 24 N

R. CALIXTO VALDES

Cirujano-Dentista. Reina 14, altos.—Especialista en dentaduras de puente y coronas de oro. Rapidez y garantía en los trabajos y operaciones. C-2210 13-19 Nv

DR. FRANCISCO J. VELASCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel. (Incluso Venéreo-Sifilítico). Consultas de 12 a 2 y de 4 a 5 de la tarde. TROCADERO 14.—Teléfono 458. C-2075 1 N

Dr. José A. Presno

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital n.º 1. Consultas de 1 a 3, Llamparilla 78. C-2229 26 N26

Dr. Enrique Perdomo.

VIAS URINARIAS. ESTRECHECHE DE LA URETRA. Jesús María 32. De 12 a 3. C-2076 1 N

Dr. Juan Pablo García

VIAS URINARIAS. CONSULTAS DE 12 A 2.—LUZ NUM. 11. C-2082 1 N

Dr. Gonzalo Aróstegui

MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 a 4. Aguilar 108.—Teléfono 824. 1 N

Dr. Luis Montané

Diariamente consultas y operaciones de 1 a 3. SAN AGNACIO 14. C-2077 1 N

DR. GUSTAVO LOPEZ

ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS. Consultas en Belascoain 108 y próximo a Reina, de 12 a 2. C-2105 1 N

DR. R. GURAL

OCULISTA. Consultas de 12 a 2. Particulares de 2 a 4. Clínica de Enfermedades de los ojos para pobres \$1 al mes la inscripción. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C-2109 26-15 Nv

DR. JOSE R. VILLAVEDE

ABOGADO. Obrajita 86 1/2, esquina a Aguilar (entradas) De 5 a 11 y de 3 1/2 a 5. 13832 27-1 N

RADIOGRAFIA Y RADIOSCOPIA

del Profesor ARTURO SANSORES Doctor en Medicina y Cirujía. CORRALES N.º 2. Curación radical, rápida y segura por el sistema mixto de Surostrapia y Electroterapia del Dr. Kater. Curaciones de las enfermedades de la piel, de la sifilis, de la tuberculosis, de la lepra, de la sífilis, de la gonorrea, de la sífilis, de la lepra, de la sífilis, de la gonor

UNA CURA COMPLETA

Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina ó hipofosfitos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enérgicamente pida Ud. que le den la Emulsión de "Angier".

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quintas que se jugarán hoy martes 29 de Noviembre en el Fronton Jai-Alai:

- Primer partido á 25 tantos. Irún y Machín, blancos, contra Macala y Michelena, azules. Primera quintela á seis tantos. Abando, Eloy, Navarrete, Trece, Macala ó Isidoro. Segundo partido á 30 tantos. Gárate y Trece, blancos, contra Eloy y Abando, azules. Segunda quintela á seis tantos. Michelena, Gárate, Escoriaza, Munia, Ayestarán ó Illana. El espectáculo, que empezará á las ocho de la noche, será anunciado por la Banda de la Beneficencia.

GACETILLA

LA FUNCIÓN DE ALBISU.—Un programa interesante el de esta noche. Número de baile y números de conciertos. Estos últimos á cargo de los notables cantantes de ópera la soprano María Scarpyh y el barítono Gustavo Bernal, quienes aplazan por unos días más, como ya habíamos anunciado, su estancia entre nosotros. Seguirá el espectáculo este orden: 1.ª Coppelia (primer acto), por la Compañía de baile. 2.ª Gran prólogo de Los Payasos, por el señor Bernal, en traje de carácter, acompañado por la orquesta del teatro. 3.ª Aria de Santuzza, de Cavalleria Rusticana, por la señora María Scarpyh, en traje de carácter y con acompañamiento de orquesta. 4.ª Las Voladoras, por la Compañía de baile. 5.ª Gran dueto de El Trovador, por la Scarpyh y Bernal, en carácter y acompañados de orquesta. Sigue la rebaja de precios. Cuesta el palco sin entradas, seis pesos; las lunetas con entrada, un peso cincuenta centavos; y la entrada á tertulia, treinta centavos. Y mañana el estreno del grandioso baile de espectáculo titulado: En el Japón. Consta de dos actos.

DE HUBERTO HAMERLING.—¡Cuántos pájaros se han ido! ¡y agostado cuánta flor! ¡Cuántas nubes se han deshecho! ¡Se ha traspuesto cuánta sol! ¡Cuánta espuma en el dorado arcual se evaporó! ¡Cuántos sueños que soñaste humo han sido, corazón! Enrique J. Varona. MEDALLA DE BRONCE.—El distinguido profesor dental, nuestro amigo el doctor Adolfo C. Betancourt, establecido en Neptuno número 32, acaba de recibir desde St. Louis una Medalla de Bronce del Cuarto Congreso Internacional de Dentistas que acaba de celebrarse en aquella ciudad. Como quiera que estas medallas solo constintuyen un souvenir, pueden obtenerla, con solo solicitarla, cuantos dentistas lo deseen. Así nos encarga hacerlo público el expresado doctor y amigo.

PUBLILLONES.—De noche en noche se renueva el programa de Publillones. Y tras una novedad, otra novedad. Así vemos que en la función de esta noche presentarán actos nuevos todos los notables artistas de la gran Compañía Benestre y de Variedades que viene actuando en el elegante coliseo de Payret. Para el jueves anunciase La flauta encantada, por Ku-ko y Ku-ki-ko, los dos admirables clowns musicales. Y el viernes, función de moda. Harán su debut esa noche los afamados acrobatas de la familia Rosarez. Grandes artistas todos.

EL "CORSÉ-MISTERIO".—Para todos, menos para su inventora, es un secreto la virtud que posee el Corsé-Misterio de ser el preferido de todas las señoras, gruesas ó delgadas, esbeltas ó defectuosas. La señora de Barreras, la hábil é inteligente cosetera, lo explica con estas palabras: "Al idear el Corsé-Misterio mi propósito no ha sido otro que el de presentar una forma que no solo fuera cómoda á la vez que higiénica sino que también en nada contrariase el desarrollo del cuerpo." Lo ha conseguido, no hay duda, con poca paciencia y repetidos ensayos. Con el Corsé-Misterio se conserva la forma natural del cuerpo sin que que experimente la mujer molestia de ninguna clase. Las señoras, para persuadirse de ventajas semejantes, deben acudir al taller de Neptuno 86. Único donde se confeccionan.

ESPLÉNDIDOS REGALOS.—Aproximándose las clásicas fiestas de Navidad, bueno es recordar á los constantes consumidores de los cigarrillos pectorales, brea, eucaliptus, &c., de La Emisencia, que el día 22 del próximo mes de Diciembre se efectuará el gran certamen de postales y que recibirán los agradecidos regalos sorprendentes y valiosos, como se pueden ver en la vitrina que tiene dicha fábrica en la calzada de Galiano número 98. No olviden los coleccionistas de las postales que cuanto mayor sea el nú-

SOLICITUDES.

Un buen cocinero peninsular desea colocarse en casa particular ó de comercio. Sabe bien su obligación y tiene buenas referencias. Informan Teniente Rey esquina á Agostante, carnicería, ó Sol esquina á Habana, bodega, número 42. 4-29

Se solicita un buen cocinero que tenga práctica y sea de mediana edad, que no tenga pretensiones. Industria 123, casi esquina á San Rafael. 15039 4-29

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular ó de comercio. Es cariñosa con sus niñas y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomiende. Informan Monte n. 141. 15025 4-29

Se solicita en General Lecó, Quemados de Maricao, un criado de mano peninsular, que traiga referencias. 15024 4-29

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse en casa particular ó de comercio. Son cariñosos con los niños y saben cumplir con su deber. Tienen quien las recomiende. Informan Aguilá 128. 15042 4-29

Se desea colocar ó manijadora una mujer de color de mediana edad, es cumplidora y tiene buenas referencias. Informan Cruzaraz 8. 15002 4-29

SE DESEA ALQUILAR una casa de alto con 8 ó 6 cuartos, cerca de eléctrico. Dirigirse por escrito á Villegas 46 bajos. 15001

A los sastres ó tiendas de ropa. Un joven peninsular que lleva 5 meses en el país, desea colocarse de ayudante de cortador en sastrería ó cortador en tienda de ropa. Diríjase personalmente por escrito á Jesús María 43. Tienen buena recomendación si es preciso. 15003 4-29

Una joven de mediana edad práctica en toda clase de servicio y que sabe coser y desea encontrar una familia para salir fuera de Cuba. También para el campo ó para el extranjero. Tiene buenas referencias gana buen sueldo. Informan San Ignacio 80. 15032 4-29

Se necesita para un ingeniero una buena criada de mediana edad, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Preguntar todos los días al hotel Payret, de la una hasta las tres de la tarde. 15063 4-29

Para criada de mano desea colocarse un joven peninsular. Sabe cumplir con su obligación y tiene referencias de donde ha servido. Informan Habana y Tejadillo, bodega. 15053 4-29

Especial cocinero y repostero particular, se coloca en casa de comercio ó particular, es honrado y sabe su oficio con perfección por haber trabajado en las mejores casas. Informan Manzana de Gómez por Conserjería, almacén de víveres. 15057 4-29

Desea colocarse una peninsular de mediana edad, de nuevo mes de parida, con un hijo de 1 año y medio, ó para cuidar niños, tiene quien la garantice. Informan San Jacinto número 52, cuarto número 3. 15033 4-29

Dos peninsulares desean colocarse, una de criandera con buena y abundante leche y la otra de criada de mano ó manijadora ambas saben su obligación y tienen quien las garantice. Informan San Juan 122. 15011 4-29

Solicitamos dos personas aptas para ropa de bodega el uno y el otro en frutería, que puedan ser socios con pequeño capital. Informan Tel. 1703, Estrella n. 11, entre Aguilá y Campo de Marte. 15016 4-29

General cocinero y dulceros desea colocarse en casa particular ó de comercio. Tiene quien recomienda su conducta. Informan Aguilá 92. 15007 4-29

Desea colocarse una peninsular de criada de mano ó manijadora. Sabe el oficio y es cariñosa con los niños. Tiene quien la garantiza. Informan Galiano 98, altos. 15015 4-29

Desea colocarse una peninsular de criada de mano ó manijadora, es cariñosa con los niños y sabe coser á mano y á máquina. Aclinatada en el país. Tiene quien responde por su conducta. San Rafael 143 A. 4-29

Una señora de mediana edad peninsular desea colocarse en casa respetable, sabe coser á mano y en máquina y zurcir bien ó para acompañar a una, tiene buenas referencias. Informan San Jacinto número 52, cuarto número 3. 15051 4-29

PUENSRIVÉ.—Un joven peninsular con muchas casas, se ofrece para criado de mano también para ayuda de Cámara, sabe limpiar y limpiar ropa ó para cuidar niños, es crítico, de todo puede dar referencias, obra 25 días al mes el portero. 15051 4-29

Una Sra. joven desea colocarse de criada de mano, establecida en casa particular, cocina á la española y criolla y tiene personas que la garantizan. Diríjase á Maloja 178. 15045 4-29

Maria Luisa Serrano desea colocarse de criada de mano ó de manijadora, es cariñosa con los niños y sabe coser á mano y á máquina. Informan Arzobispo. 15075 4-29

Desean colocarse dos peninsulares, una criada de mano ó manijadora y otra de cocinera, ambas tienen buenas referencias y acostumbradas al servicio del país. Informan Teniente Rey 20, interior. 15070 4-29

Desea colocarse una joven peninsular de criada de mano ó manijadora, es cariñosa con los niños y tiene quien la recomienda. Informan Arzobispo. 15075 4-29

Una criandera peninsular con su niño que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse a media leche ó leche entera, tiene quien la garantiza. Informan Calle de Linares 107, Vedado. 15038 4-29

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó de manijadora, en casa de familia ó para acompañar a una señora sabe cumplir con su deber, tiene quien la recomienda. Informan San Lázaro 395, bodega. 15074 4-29

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó de manijadora, sabe cumplir y es cariñosa con los niños, tiene quien la recomienda. Informan Florida 175. 15070 4-29

Se solicita un muchacho de 16 á 18 años para un taller de tintorería, se le enseñará el oficio, sueldo de 12 á 14 pesos plaza, según su comportamiento y que tenga quien lo garantice. Informan Teniente Rey 88, interior. 15013 4-29

Solicita Tomás Martínez á Fidel Tejedor, por mandato de sus hermanos María y Josefina, para recuperar la herencia de su padre. 14999 26-29 Nv

Aviso sastres.—Un joven peninsular buen operario de tarima desea colocarse en sastrería ó tienda de ropas, diríjase personalmente por escrito á Acosta esquina á Inguitero, en la bodega tiene buena recomendación si es preciso. 15004 4-29

Casino Español de la Habana. SECRETARIA. El miércoles 30 del corriente, celebrará esta Sociedad Junta general extraordinaria, conforme lo preceptúa el artículo 9 del Reglamento, para someter á la consideración de los socios varias reformas de dicho Reglamento, propuestas por la Junta Directiva. La Junta general dará comienzo á las 8 y 15 de la noche. Lo que de orden del Sr. Presidente, y con arreglo á lo prescrito en el artículo 11 del Reglamento, se hace público por este medio para conocimiento de los señores socios. Habana 22 de noviembre de 1904. Lucio Solís.

Hoteles y Fondas. NEPTUNO 2.ª, frente al Parque Central.—En esta magnífica casa fresca, con baños, entrada á todas horas y demás comodidades, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas. Hay criados de la casa y estero en el asco de las habitaciones. Neptuno 2.ª. 1121 15-11 St

DESEO COMPRAR una finca cerca de la Habana, el que quiera hacer trato que se pida en Prado 4 de 6 y 7 m. El negocio ha de ser directo sin intervención de corredor. 14922 4-29

SOLICITUDES.

Un buen cocinero peninsular desea colocarse en casa particular ó de comercio. Sabe bien su obligación y tiene buenas referencias. Informan Teniente Rey esquina á Agostante, carnicería, ó Sol esquina á Habana, bodega, número 42. 4-29

Se solicita un buen cocinero que tenga práctica y sea de mediana edad, que no tenga pretensiones. Industria 123, casi esquina á San Rafael. 15039 4-29

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular ó de comercio. Es cariñosa con sus niñas y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomiende. Informan Monte n. 141. 15025 4-29

Se solicita en General Lecó, Quemados de Maricao, un criado de mano peninsular, que traiga referencias. 15024 4-29

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse en casa particular ó de comercio. Son cariñosos con los niños y saben cumplir con su deber. Tienen quien las recomiende. Informan Aguilá 128. 15042 4-29

Se desea colocar ó manijadora una mujer de color de mediana edad, es cumplidora y tiene buenas referencias. Informan Cruzaraz 8. 15002 4-29

SE DESEA ALQUILAR una casa de alto con 8 ó 6 cuartos, cerca de eléctrico. Dirigirse por escrito á Villegas 46 bajos. 15001

A los sastres ó tiendas de ropa. Un joven peninsular que lleva 5 meses en el país, desea colocarse de ayudante de cortador en sastrería ó cortador en tienda de ropa. Diríjase personalmente por escrito á Jesús María 43. Tienen buena recomendación si es preciso. 15003 4-29

Una joven de mediana edad práctica en toda clase de servicio y que sabe coser y desea encontrar una familia para salir fuera de Cuba. También para el campo ó para el extranjero. Tiene buenas referencias gana buen sueldo. Informan San Ignacio 80. 15032 4-29

Se necesita para un ingeniero una buena criada de mediana edad, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Preguntar todos los días al hotel Payret, de la una hasta las tres de la tarde. 15063 4-29

Para criada de mano desea colocarse un joven peninsular. Sabe cumplir con su obligación y tiene referencias de donde ha servido. Informan Habana y Tejadillo, bodega. 15053 4-29

Especial cocinero y repostero particular, se coloca en casa de comercio ó particular, es honrado y sabe su oficio con perfección por haber trabajado en las mejores casas. Informan Manzana de Gómez por Conserjería, almacén de víveres. 15057 4-29

Desea colocarse una peninsular de mediana edad, de nuevo mes de parida, con un hijo de 1 año y medio, ó para cuidar niños, tiene quien la garantice. Informan San Jacinto número 52, cuarto número 3. 15033 4-29

Dos peninsulares desean colocarse, una de criandera con buena y abundante leche y la otra de criada de mano ó manijadora ambas saben su obligación y tienen quien las garantice. Informan San Juan 122. 15011 4-29

Solicitamos dos personas aptas para ropa de bodega el uno y el otro en frutería, que puedan ser socios con pequeño capital. Informan Tel. 1703, Estrella n. 11, entre Aguilá y Campo de Marte. 15016 4-29

General cocinero y dulceros desea colocarse en casa particular ó de comercio. Tiene quien recomienda su conducta. Informan Aguilá 92. 15007 4-29

Desea colocarse una peninsular de criada de mano ó manijadora. Sabe el oficio y es cariñosa con los niños. Tiene quien la garantiza. Informan Galiano 98, altos. 15015 4-29

Desea colocarse una peninsular de criada de mano ó manijadora, es cariñosa con los niños y sabe coser á mano y á máquina. Aclinatada en el país. Tiene quien responde por su conducta. San Rafael 143 A. 4-29

Una señora de mediana edad peninsular desea colocarse en casa respetable, sabe coser á mano y en máquina y zurcir bien ó para acompañar a una, tiene buenas referencias. Informan San Jacinto número 52, cuarto número 3. 15051 4-29

PUENSRIVÉ.—Un joven peninsular con muchas casas, se ofrece para criado de mano también para ayuda de Cámara, sabe limpiar y limpiar ropa ó para cuidar niños, es crítico, de todo puede dar referencias, obra 25 días al mes para cada uno. 15024 4-29

Una peninsular desea colocarse de criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informan Virtudes 178, altos, cuarto de Carlos Pereiro. 15041 4-29

Una joven peninsular acclinatada en el país, desea colocarse de criada de mano ó manijadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomienda. Informan San Lázaro 395, bodega. 15074 4-29

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse de manijadoras ó criadas de mano. Son cariñosas con los niños y saben cumplir con su obligación. Tienen quien responde por ellas. Informan Vives 153. 15028 4-29

Una señora peninsular desean colocarse de criada de mano ó manijadora. Sabe algo de cocina y no tiene inconveniente en ir al campo. Es cumplidora en su deber y tiene quien la garantiza. Informan Carmen 17. 14988 4-29

SE SOLICITA un joven que sepa inglés y desee empezar á trabajar en escritorio. Diríjase á "Diario de la Marina". 15012 8-29

Se desea colocar ó manijadora una joven peninsular de buena conducta y pueden ver hijo de dos meses el que se solicita. Diríjase al Club Alemán, tren de coches de Linares. 15029 4-29

Una señora peninsular desean colocarse de cocinera. Cocina á la criolla y la española. Informa el portero del teatro de Tacón, por San José, Andrés Rodríguez. 4-29

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias de casas donde estuvo. Desea colocarse una criandera con buena y abundante leche con dos meses de parida, tiene inconveniente en ir al campo y tiene quien responde por ella. Informan Consulado n. 55. 15033 4-29

Acabada de fabricar se alquila la casa calle de Luz n. 25, de alto y bajo, tiene todos los adelantos modernos, está próxima al Colegio de Belén. Ambos pisos se alquilan por separado. Las llaves en n. 41 y demás informes O'Reilly 33, sombrerería. 15014 4-28

Desea colocarse una muchacha de color de criada de mano ó manijadora. Tiene quien responde por su conducta. San Miguel n. 27. 15025 4-29

SE SOLICITA un criado de mano que sepa su obligación y también una criada. Neptuno 86. 15077 4-29

De criada de mano se ofrece un joven peninsular, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Cuba 5, portera. 15055 4-29

Se solicita un joven que no pase de 35 años y conozca el país; debe hablar español claro. Tiene quien lo recomienda. Informa el interés en los negocios de la oficina; necesita aportar por lo menos \$300. Se garantiza \$75 al mes para cada uno. 15024 4-29

Una peninsular desea colocarse de criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informan Virtudes 178, altos, cuarto de Carlos Pereiro. 15041 4-29

Una joven peninsular acclinatada en el país, desea colocarse de criada de mano ó manijadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomienda. Informan San Lázaro 395, bodega. 15074 4-29

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse de manijadoras ó criadas de mano. Son cariñosas con los niños y saben cumplir con su obligación. Tienen quien responde por ellas. Informan Vives 153. 15028 4-29

Una señora peninsular desean colocarse de criada de mano ó manijadora. Sabe algo de cocina y no tiene inconveniente en ir al campo. Es cumplidora en su deber y tiene quien la garantiza. Informan Carmen 17. 14988 4-29

SE SOLICITA un joven que sepa inglés y desee empezar á trabajar en escritorio. Diríjase á "Diario de la Marina". 15012 8-29

Se desea colocar ó manijadora una joven peninsular de buena conducta y pueden ver hijo de dos meses el que se solicita. Diríjase al Club Alemán, tren de coches de Linares. 15029 4-29

Una señora peninsular desean colocarse de cocinera. Cocina á la criolla y la española. Informa el portero del teatro de Tacón, por San José, Andrés Rodríguez. 4-29

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias de casas donde estuvo. Desea colocarse una criandera con buena y abundante leche con dos meses de parida, tiene inconveniente en ir al campo y tiene quien responde por ella. Informan Consulado n. 55. 15033 4-29

Acabada de fabricar se alquila la casa calle de Luz n. 25, de alto y bajo, tiene todos los adelantos modernos, está próxima al Colegio de Belén. Ambos pisos se alquilan por separado. Las llaves en n. 41 y demás informes O'Reilly 33, sombrerería. 15014 4-28

Desea colocarse una muchacha de color de criada de mano ó manijadora. Tiene quien responde por su conducta. San Miguel n. 27. 15025 4-29

CORSÉ "MISTERIO"

Patente con privilegio exclusivo. Único que mejora y perfecciona el cuerpo de las señoras recomendado por los médicos de fama y que hace desaparecer el vientre por completo afinando la cintura cuanto se quiera. Única fábrica y depósito Neptuno 86.

ES PROMESA

Los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del DR. VIETA marca "ES PROMESA" que durante más de CINCUENTA años han sido y siguen siendo los preferidos del público, porque calman instantáneamente y curan con su uso el ASMA ó AHOGO y LA TOS NERVIOSA, se venden en todas las boticas.

Costurera desea colocarse una muy buena en casa particular ó taller. Sabe desempeñar con perfección el oficio y tiene quien la garantiza. Informan Aguacate 136 entre Sol y Muralla. 14998 4-29

Se solicita una criada de mano blanca, formal y con referencias, sueldo \$12 y ropa limpia; Aguilá 13. 15063 4-29

SE SOLICITA una criada de mediana edad que sea de color y que sepa coser; Prado 45, altos. 4-29

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse, una de criada de mano y la otra de manijadora, saben cumplir con su obligación y tienen quien las recomiende. Informan Virtudes 178. 15065 4-29

Un joven peninsular desea colocarse de cocinero en una casa particular, sabe cumplir con su obligación, lo mismo maneja paños que un caballo solo y puede dar informes de las casas donde ha servido. Informan en Factoría 1, sastrería. 15072 4-29

AL comercio. Se ofrece un joven á propósito para ayudante de escritorio ó cobrador, así como también para pesador de café, en un central, tiene inconveniente en ir á cualquier parte de la Isla. Informan el Sr. Ignacio Nazabal, Almacén de azúcar, Mercaderes. 29 15017 4-29

Un asistente general cocinero y repostero asado y formal, sabe con perfección cocinar la comida de toda clase, que sea casa particular ó casa comercio. Tiene quien garantiza por su conducta Zanjal 1. 5015 4-29

Un señor peninsular desea colocarse de portero. Sabe algo de cocina y de cocinero. Es cumplidor en su deber y tiene quien lo garantiza. Informan Bernaza 55. 15011 4-29

Casa de crianderas. Manrique núm 71. Se facilitan garantizadas de todos precios, edades y tiempo de paridas. A todas horas. 15007 26-29 Nv

Se desea colocar una joven peninsular recién llegada de España en casa particular ó de criada de mano con poca familia. Tiene personas que responde por ella. Informan Morro 58. 14995 4-29

Una señora peninsular desea colocarse de cocinera en almacén ó casa particular ó de establecimiento de todas clases. Informan Manzana de Gómez por Conserjería, almacén de víveres. 15057 4-29

Desea colocarse una peninsular de mediana edad, de nuevo mes de parida, con un hijo de 1 año y medio, ó para cuidar niños, tiene quien la garantiza. Informan San Jacinto número 52, cuarto número 3. 15033 4-29

Un criado de mediana edad, que sepa cumplir con su obligación y tiene quien lo garantiza. Informan San Jacinto número 52, cuarto número 3. 15033 4-29

Desea colocarse un buen cocinero y repostero peninsular, cocina á la española, francesa y criolla, en casas particulares que sea establecimiento de todas clases. Tiene buenas referencias, no tiene inconveniente en ir al campo. Informes café Central Alemán vidriera de tabaco. 15040 4-29

Se solicita una manijadora blanca ó de color que sepa cumplir su deber 2 centenas, calle 8 n. 34 Vedado. 15022 4-29

Desea colocarse una joven española de criada de mediana edad. Tiene quien responde por su conducta. Informan San Miguel n. 173. 15007 4-29

SE SOLICITA un aprendiz en el salón de barbería "El Figaro" Mercaderes y Obrapia. 15019 4-29

SE SOLICITA un criado de mano que sepa su obligación y también una criada. Neptuno 86. 15077 4-29

De criada de mano y para la costura y repaños de ropa ó manijadora, se ofrece una señora peninsular de moralidad. Sabe cumplir su obligación y tiene referencias. Dirección Cuba 5, portera. 15056 4-29

De criado de mano se ofrece un joven peninsular, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Cuba 5, portera. 15055 4-29

Se solicita un joven que no pase de 35 años y conozca el país; debe hablar español claro. Tiene quien lo recomienda. Informa el interés en los negocios de la oficina; necesita aportar por lo menos \$300. Se garantiza \$75 al mes para cada uno. 15024 4-29

Una peninsular desea colocarse de criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informan Virtudes 178, altos, cuarto de Carlos Pereiro. 15041 4-29

Una joven peninsular acclinatada en el país, desea colocarse de criada de mano ó manijadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomienda. Informan San Lázaro 395, bodega. 15074 4-29

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse de manijadoras ó criadas de mano. Son cariñosas con los niños y saben cumplir con su obligación. Tienen quien responde por ellas. Informan Vives 153. 15028 4-29

Una señora peninsular desean colocarse de criada de mano ó manijadora. Sabe algo de cocina y no tiene inconveniente en ir al campo. Es cumplidora en su deber y tiene quien la garantiza. Informan Carmen 17. 14988 4-29

SE SOLICITA un joven que sepa inglés y desee empezar á trabajar en escritorio. Diríjase á "Diario de la Marina". 15012 8-29

Se desea colocar ó manijadora una joven peninsular de buena conducta y pueden ver hijo de dos meses el que se solicita. Diríjase al Club Alemán, tren de coches de Linares. 15029 4-29

Una señora peninsular desean colocarse de cocinera. Cocina á la criolla y la española. Informa el portero del teatro de Tacón, por San José, Andrés Rodríguez. 4-29

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias de casas donde estuvo. Desea colocarse una criandera con buena y abundante leche con dos meses de parida, tiene inconveniente en ir al campo y tiene quien responde por ella. Informan Consulado n. 55. 15033 4-29

Acabada de fabricar se alquila la casa calle de Luz n. 25, de alto y bajo, tiene todos los adelantos modernos, está próxima al Colegio de Belén. Ambos pisos se alquilan por separado. Las llaves en n. 41 y demás informes O'Reilly 33, sombrerería. 15014 4-28

Desea colocarse una muchacha de color de criada de mano ó manijadora. Tiene quien responde por su conducta. San Miguel n. 27. 15025 4-29

SE SOLICITA un criado de mano que sepa su obligación y también una criada. Neptuno 86. 15077 4-29

De criada de mano se ofrece un joven peninsular, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Cuba 5, portera. 15055 4-29

Se solicita un joven que no pase de 35 años y conozca el país; debe hablar español claro. Tiene quien lo recomienda. Informa el interés en los negocios de la oficina; necesita aportar por lo menos \$300. Se garantiza \$75 al mes para cada uno. 15024 4-29

Una peninsular desea colocarse de criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informan Virtudes 178, altos, cuarto de Carlos Pereiro. 15041 4-29

Una joven peninsular acclinatada en el país, desea colocarse de criada de mano ó manijadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomienda. Informan San Lázaro 395, bodega. 15074 4-29

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse

NOVELAS CORTAS.

DICHA PERDIDA

—[No lo dudes!..... te amo con locura—y eres la única mujer a quien querré.....

Quien decía estas palabras era un joven alto, de negros y rasgados ojos; cubría su bien delineada boca fino bigote, y todo su conjunto revelaba al hombre fino y de correcta educación. Lambase Carlos Sousa Rodríguez, y pertenecía a rica y distinguida familia de la localidad; hacia tres meses que llevaba relaciones semi-dígnas con la linda joven a quien dirigía aquellas ardientes frases, y verdaderamente parecían aquellos dos seres hechos para comprenderse..... No muy alta, más bien delgada, con hermosos y soñadores ojos negros, boca pueñita y roja, cuerpo bien modelado, aquella deliciosa criatura parecía la innata distinción y el tacto delicado y fino de la mujer cubana. Al oír aquellas apasionadas frases, un suspiro de alegría hinchó su pecho, y con voz deliciosa, al mismo tiempo que sus ojos se fijaban con amor en Carlos, dijo:

—Te amo tanto, que necesito para vivir alegre y satisfecha, oírte repetir muchas veces que me adoras, que soy para tí la mujer que forjaste en tu mente..... ¡Créeme, mi vida! te adoro con frenesí y perdona mis celos en gracia a lo inmenso de mi amor!.....

Impresionaron al joven estas tiernas palabras, por dominado enseguida su emoción, dijo con algo de impaciencia, mientras tendía a la joven su mano fina y cuidada:

—¡Adiós, María! no seas tonta en dudar tantas veces de mi amor..... hoy tengo imperiosa necesidad de marcharme temprano; retráete cuanto me vaya de la ventana, pues sabes que no me gusta.....

Con inmensa pena, pero contentándose, estrechó María la mano de su amante y sus ojos siguieron melancólicamente hasta perder de vista la figura del hombre querido.....

Pocos momentos después, la casa de María estaba silenciosa y oscura, y la joven, presa de extraña y profunda tristeza, se desnudaba lentamente en su habitación.....

Sentada frente al espejo, desató con un movimiento elegantísimo su hermo-

sa cabellera.... Sin atender casi a ello, apoyó su carita de nieve sobre su mano de estatua; un suspiro se escapó de su pecho, y sus ojos, preñados de lágrimas, se fijaron con amor en un cuadro de la Virgen del Carmen.....

—¡Oh, madre mía! dijo inclinándose, ¿haceré que Carlos me ame verdaderamente..... que no sean ciertas mis sospechas de que ama a otra mujer..... Si él no me quiere, Virgencita mía, ¿qué será de mí..... cómo podré soportar que me engañen..... y, sin embargo, no sé por qué hay en mi alma la duda continua de que quiere a otra mujer!.....

Un sollozo la impidió continuar, se levantó, secó con nerviosa mano las lágrimas que rodaban por sus mejillas, apagó la luz y se acostó murmurando:

—Yo sabré si es cierto que él me engaña!.....

II

Mientras tanto, Carlos, con torpe y vacillante paso, se alejaba de aquella casa donde había jurado a una mujer falsas palabras de amor..... Doblé maquinalmente por estrecha y oscura callejuela, respiró con dificultad, como si faltara aire a sus pulmones, se pasó repetidas veces la mano por su hermosa frente como si quisiera ahuyentar pensamientos sombríos, y murmuró con voz rouca:

—¡Sí, es lo mejor!..... Acabemos cuanto antes esta insostenible situación; de lo contrario, me va a ser imposible continuar.....

Llegó frente a una casa de apariencia modesta, en cuya puerta se vislumbraba la figura de una mujer.....

—¡Tardaste mucho, Carlos!..... ¡donde estuyéste!.....

—Un amigo me detuvo, Juanita; y fué tan imprudente, que aun sabiendo lo impaciente que estaba por venir, no me dejó marchar..... pero, en fin, ya estoy aquí, y eso es lo principal.....

Atrajo hacia sí el esbelto cuerpo de la joven, la besó en la boca y juntos penetraron en el interior.

Momentos después se les veía frente a frente en la sala de la casa, dirigiéndose mutuamente miradas preñadas de deseos.....

(Continúa)

Pianos Kallmann

Recomendados por los principales profesores.

La extraordinaria santidad de estos excelentes pianos, está justificada por su espléndida y bien timbrada sonoridad, no menos que por su perfecto mecanismo y bien regulada pulsación, que no guarda relación con su indiscutible mérito.

Los recibe exclusivamente, su único representante, y vende a pagar por mensualidades desde DOS CENTENES.

El Almacén de música de J. Strait, O'Reilly & Co. Alt. 13-1 N

SE ALQUILA

los cómodos y ventilados bajos San Lázaro 222 esquina a Torres venancia acabados de marfil y con vista al Malecón. En los altos informan. 14543 5-24

Carneado.—Alquila casas con las comodidades necesarias a tres centenas. Por informes informen en la casa de Amalia, El Mundo Gran Bazar de todos Géneros. 14772 15-23 Nv

Corrales 133 entre Angeles 6 e Indio, calitra con ocho cuartos, estufa, gran cocina, baño, sala, comedor, y pisonos de moseo y el servicio sanitario completo. 14700 8-23

Casa de familias.—Se alquila habitación en Compostela, 14772 8-23

Referencias y se dan, baños gratis, una cuadra del Prado. Calle Empedrado n. 75. 14778 8-23

Lealtad 150

se alquilan los altos propios para una regular familia. Reuniendo todas las condiciones higiénicas. 14774 8-23

En la casa más elegante de la Habana se alquila a dos tercios un apartamento de tres cuartos, con vista a la calle, otra grande al interior, todas tienen la comodidad que se desea, también el zaguán de la misma casa de orden y aseos, hay comida en casa. 14774 8-23

Se alquilan los espaciosos altos de la casa Amalia 102 acabados de reconstruir según las últimas disposiciones del Departamento de Sanidad. Informan San Ignacio. 14772 8-23

Se alquilan dos casas en Compostela 133. una alta y otra baja, en \$3.00 oro y 26.50 oro, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño, etc. la llave en la casa de Amalia, 14774 8-23

Se alquilan dos casas en Compostela 133. una alta y otra baja, en \$3.00 oro y 26.50 oro, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño, etc. la llave en la casa de Amalia, 14774 8-23

SE ALQUILA

En San Ignacio 44, esquina a Obraja, próximo a los carriles, se alquila un espacio y cómodo zaguán a propósito para taller de sastrería, zapatería ó otros trabajos similares. Informan en el café. 14772 8-23

Se alquila la casa Neptuno 215, de nueva y elegante construcción de planta alta y baja con sus entradas independientes, escaleras de mármol, pisos de mosaico, varias pasadizos, comedores, galerías, servicios y la moderna y pasadizo distintos tranvías. Informan Aguilá núm. 102. 14677 8-23

Se alquila en Salud 146 A. una casa de sala, comedor, 4 cuartos, baño, etc. la llave en la letra B. Su dueño Reina 91 de 12 a 14. 14695 8-23

Se alquilan hermosas habitaciones con muebles ó sin ellos con servicio doméstico, la casa tiene hermosas condiciones y la entrada en la calle de la plaza de la ciudad. Galiano 134. 14728 8-23

SE ALQUILA

la casa Obraja 97, los altos independientes de los baños. Informan Villegas 62. 14575 8-23

En Guanabacoa a dos cuadras del paradero del ferrocarril, se alquila la casa calle de Pepe Antonio n. 51/2, de construcción nueva y moderna, con piso de mosaico, sala, comedor, 3 cuartos, baño, etc. la llave en la casa de Amalia, 14774 8-23

Mercaderes 38 entre Teniente-Rey y Amargura, se alquilan frescas habitaciones altas con todas las comodidades. 14712 15-22 Nv

Se alquila la casa calle del Sol n. 12 de alto y bajo con 10 posesiones en los altos, tiene tres cuartos, baño, sala, comedor, y una sala de clase de industria, tiene cloaca. Informan Aguilá n. 102. 14678 8-23

SE VENDE

Yendo Bodegas y Cafés de varios años en todos los barrios, dirigirse en Teniente Rey 47, bodega. 14859 4-27

¡ATENCIÓN!

Hotels, Casas de huéspedes y particulares.

Próxima a terminarse su fabricación, se arrienda ó se vende la hermosa casa-palacio, de cuatro pisos, con cien habitaciones, muchas de éstas con servicio eléctrico, pendiente de baño, inodoro y vidriado, situada en el Vedado, en el centro de una manzana con frente a la calzada y al paradero de Molecón. Puede redituar un interés de un ochocero por ciento en adelante. Para informes que se deseen, su propietario, CARNEADO. 14693 alt 13-22 Nv

BONITA casa en una de las mejores cuerdas de Gervasio, junto a Compostela, con sala y sala de estar, baño, inodoro y vidriado, y otros cuartos, y una alta, cocina, gran patio, inodoro, etc. gana 8 centenas, precio \$3,300. Espejo, Aguilá 75, letra C, rejería, de 1. 14536 8-23

SE VENDE UN CABALLO

un precioso caballo de tiro, al comprador se le regala un facón limonera y sus escarpates. Informan Belascoain 24. 13915 26-9 N

SE VENDE

un precioso caballo de tiro, al comprador se le regala un facón limonera y sus escarpates. Informan Belascoain 24. 13915 26-9 N

DE CARRUAJES

LIMONERAS

DESDE 2 CENTENES

TRONCOS

DESDE 7 CENTENES Y

MONTURAS

DESDE 2 LUSTRES

se venden para liquidar una gran existencia en EL GRAN HIPÓDROMO. HABANA 85. 15048 4-29

SE VENDE UN MILORD

con dos caballos criollos. Informan Morro 28. Pueden verse de 1 a 3. 14530 10-24

GANGA.

Se vende un vis-a-vis surtido de hierro, de medio uso, del fabricante Contiller, propio para el campo. Se da barato. Dragones 42, estable. 14831 10-24

Facón.—Se vende un fabricante Contiller, completamente nuevo, con zunchos de goma, el fuelle se quita; puede verse de 12 a 14 en la casa de Amalia. 14664 8-23

AUTOMÓVIL.—Se vende un casi nuevo, funciona perfectamente, para dos ó cuatro personas, con su fuelle. Puede verse y probarse en Galiano n. 70, a todas horas. C 2218 8-23

SE VENDE EN \$650

oro español un bonito mobiliario francés, de vuela enteros y zunchos de goma, pudiendo convertirse en sofá cuando quiera. Puede verse en Industrias 150, a todas horas. 14873 26-8 Nbre.

SE VENDE

un elegante familiar, un hermoso caballo americano y una limonera completa, todo solo tres meses de uso, pueden verse en el número 42. 14826 4-26

Se venden ó traspasan dos solares en la Vivera, Avenida Estrada Palma, con gran ventaja para seguir pagando plazos mensuales. Compost. la 99. 14933 4-26

Muy buena ganga

para el que quiera emplear bien su dinero vendiendo mi casa de carne y hueso de frutas que vende 80 kilos carne y medio cocino, los dos míngos al contado en el mostrador y doy en \$250 oro, por tener que aumentarse de este país. Demás pormenores informarán Casimiro Garza, calle de los Baños, número 13. 14873 8-23

Fincas Rústicas, próximas a la Habana y cerca de la gran carretera de Gines, en el Coto, se venden varias hermosas fincas, hasta de 2 caballerías, darán razón los señores Cabrera 6 Hijos, Independencia 15, Correo. 14887 8-23

SE VENDE

se admite un socio de un gran café en Cuba y Teniente Rey darán razón. 14873 4-25

Se vende una gran casa de mampostería, canchales, azotes y tejado, con todo lo necesario para fábrica de tabacos, grandes galerías, barbaños, almacenes, un gran salón alto para escogida, etc. Informan Reina 100. No se admiten correos. 14873 4-25

Se vende la bonita casa 4-25

Rastro n. 26 con sala, comedor y 3 habitaciones, baño ó inodoro. En la misma informan. 14859 10-24

CASAS EN VENTA

Marina 64, Blanca 7 y 15, Industria 27 y Trocadero 87 y un solar con frente al Malecón y a Ancha del Norte, compuesto de 1, 2 y 3 cuartos. Diríjanse al dueño, Murala número 14 a todas horas días hábiles. 14650 10-20

VENTA de varias casitas, algunas modernas y algunas antiguas, en las calles de Reina, Aguilá, y media cuadra de Monte, sus precios desde \$2,500 y \$3,000, hasta \$5,000, en Lealtad 65 informan de 7 a 9 a. m., trato directo. 14623 8-20

BUEN NEGOCIO

En \$1,300 oro español se venden cuatro casas en Guanabacoa, calle Barreto núm. 73, A. B. y C. De mampostería y teja, ganará \$2. Informan en la misma. Bodega. 14651 8-20

Se vende y traspasa un bien montado establecimiento con un solar en el Vedado, se vende a un precio que permite ganarse un buen sueldo. Tiene armatoste y vidrieras recién pintado y moderno. Informará M. Pola O'Reilly 87. 14603 15-19 Nv

BUENA OCASION.

Se arriendan y venden al contado, admitiendo plazos por una parte relativa caso de concevir, varias fincas y solares ubicadas en el pueblo de las Mangas y su término; para uno un extremo dirigido a D. Antonio Lomana en las Mangas, y en esta capital A. Alonso, Lamparilla 94.

Fincas que se citan.

En el pueblo de las Mangas, calle Real n. 12, un solar de 15 metros de frente por 30 de fondo. Vega "San Juan" de una y sexta caballería con inclusión de un solar con frente a la carretera Real. Fincas "El Carmen" de 4 caballerías. Potrero "La P" de 7 caballerías. Linda con el anterior y a iguales distancias del pueblo de las Mangas y paradero del ferrocarril. Vega "El Encanto" linda con los anteriores "La P", "San Miguel" y "Gloria". En el barrio San Juan potrero "San Antonio Chiquito" de 9/4 caballerías y anexos tres solares con frente al camino Real de San Juan, linda con el hoy demolido ingenio "Nueva Empresa", y dista una legua corta del paradero de Punta Brava. Vega "La P" de 28 caballerías, produce buena renta y está bien situado; un solar frente en la calzada de Concha de 10 metros frente por 46 fondo. Trato directo sin intervención de corredores. Lamparilla 94. 13726 26-2 Nv

BUENA OCASION

Se vende la acreditada casa de modas "La Primavera" Informan en Murala 46. 14054 20-20 N

Solares. En el Vedado hay varios para elegir ó \$2 oro español el metro sin gravamen ó a deducir el censo de su importe. razón Neptuno 255 A. 13954 26-9 Nv

DE ANIMALES

Se vendió una jaca criolla color retinto lucero, 7 cuartos escenas, buena caminadora, 3 1/2 años, por no necesitarla su dueño. Informan mercado de Tacón 25. 15052 8-29

Se venden tres carneros con sus crías un carnero, un venado y un chivo. Se pueden ver ó vender en la casa de Amalia, 14774 8-23

SE VENDE un mulo y una mula maestra de tiro y sanos, la mula se muy buena para Antonio. Informan Mercaderes núm. 25, azucrería. C 2242 8-27

CUBIERTOS PLATA BORBOLLA 1.ª DE 1.ª

Cuchillos mesa..... 8-00 docenas
Cuchillos postre..... 7-00 " "
Cuchilleros mesa..... 7-00 " "
Tenedores mesa..... 7-00 " "
Tenedores postre..... 6-50 " "
Cuchilleros café..... 8-75 " "
Tenedores café..... 8-75 " "
Trinchantes cuchilleros..... 4-24 " "
ensalada. Tenedores para azucar.

J. BORBOLLA
COMPOSTELA 52 AL 58,
C-2313

"BANQUETAS PARA PIANOS

A tres pesos plata; SALAS, SAN RAFAEL 14,
14645 alt 13-22 Nv

Guiananos

A TRES PESOS EN PLATA. Salas, San Rafael 14. 14390 8-24

PRENDAS

Los que desean comprar, hacer ó componer una prenda á la perfección y á módico precio, diríjanse á Villages 51 entre Obispo y O'Reilly. Se compran brillos, oro y plata. — PALE FRENDES. C 2216 2101 26-1 Nv

ADORNOS DE CRISTAL

Centros de mesa, Juegos de tocador y consola, Jarrones de todos tamaños, cuadros de porcelana y jarrineras, propio para regalos, hay gran surtido, desde \$2 plata, en "LA ESTRELLA." Angulas 25. 14519 15-17 Nv

INTERESA A TODOS

Juegos de sala ó escuela, desde..... \$ 24
Juegos de comedor, fresco ó no..... 20
Juegos de cuarto, (gran surtido)..... 90
lo mismo se venden piezas sueltas de todas clases, pídase precios y se convencerán.—"LA ESTRELLA." Angulas 25, Teléfono 1131. 14515 15-17 Nv

DE MAQUINARIA

Se vende una máquina para un toro muelles en ocho centenas, Neptuno número 47, altos. 10947 4-22

Molino de viento

El Dandy.
El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y llevarla á cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat, Cuba 91 Habana. C 2216 2101 alt 13-22 Nv

HACENDADOS E INDUSTRIALES

"SE VENDE"

35 juegos fragatas caña, vía de 30" para fragatas de 3 pies pudiendo cargar sobre mil arrobas 30" y muy reforzados dos troques de ruedas en cada fragata, las falta el madroero. Cincuenta pares ruedas portales de Bass vía de 30" una máquina de moler con doble engrane y trapeado de 6 pies reforzados. Una de 5-9" y otra de 5 pies, todas de doble engrane, listas para montar. Una nueva de siete pies de doble engrane los tres ejes de 16 pulgadas en colinas, con 5" sin máquina, se vende para entregar de momento y á la clase de maquinaria y calderas. Informar J. M. Placencia, Compostela 3, Habana. 14887 8-23

Se vende una máquina de vapor, de Baxter de cuatro caballos y un carrito de dos ruedas casi nuevo. Fuentes Grandes 29, Fuentes de escobas. 14999 15-25 Nv

SE VENDE

en el estado en que se encuentra, la maquinaria y aparatos del ingenio "San Gabriel" ubicado en San Diego de Núñez. Diríjanse á José M. de Arrarte, Obraja 33, Banco del Canadá de 1 a 4 p. m. 11-21 7m-22 C 2215

DROGUERIA Y PERFUMERIA

No más DOLOR DE MUELAS. Lo cura las GOTA HUNGARAS. Pídanse en las boticas. 14882 4-28

NO MAS IMPOTENCIA

NI VEJES PREMATURA
CON EL ELIXIR DE LAIS
Se vende en la Botica del Ldo. TREMOIS, Estévez núm. 2, eq. 4 Montá. 1-23 8-23

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se cura tomando la PEPINA Y RUIBA DE BOSQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades de estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mueros, vomos de las embaezadas, diarreas, estreñimientos, neuritis gástrica, etc. Con el uso de la Pepina y Ruibarbo, el estómago recupera su normal funcionamiento y el paciente recupera el apetito y el bienestar. Los principales médicos la recomiendan. Local sales de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la isla. e 2109 1 N

PARA DIGESTIONES

VINO DE PAPA YINA

de Candul.
e 2213 alt 26-1 N

MISCELANEA

Fotógrafos y aficionados
Se venden magníficas cámaras en proporción desde 2 1/2 x 3 1/2 hasta de 5 x 7 en la librería de los bajos de Payret, La Pluma de oro, de Ramos González. 14601 10-25 Nv

Se venden tanques nuevos y de uso baratas para el Cementerio, cuantas quieras hay hechas, más barato que nadie. Zulueta 17 y cruce del Vedado la línea. 14857 26-27 Nv

EN LA QUINTA DEL OBISPO

Terminados los tres días de vender la 1.ª del CENTRO ESPAÑOL, se venden las dos grandes glorietas y demás objetos existentes. Teniente Rey 25. 14552 15-15 Nv

SE VENDE

POLARIMETROS DE SOMBRA

con Balanza y todos los accesorios. Pesa, Siropes, Vinos y Alcoholes. Estudios de Dibujos, Nivelas, Pantómetros, Teodolitos, Jalones, Miras, Parlatines y otros instrumentos de Óptica. Física y Matemáticas.—"EL ALMENDRADO" OBISPO NUMERO 54. 2071 13-11

Jardín EL CLAVEL.

Casa especial de plantas.

MELOCOTONES Y PERAS

ingertados. CIRUELOS en grandes cantidades. Plantas de salón, diamos, plantas de jardín y frutas del país de todas clases, en las mejores condiciones. Vaya ó escriba por informes. Adolfo Castillo n.º 9, Teléfono 1051. Querquenes de Maricao. 13613 26-30 26-30

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA. OBISPO Y 26 N.º 2.